

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 13 de Junio del 2023, siendo las 10:11 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.

NO ASISTE SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL

NO ASISTE SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Mayo del 2023.
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Mayo del 2023
2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante Franzani Prieto SpA, RUT: 77.611.804-4, a establecerse calle Local Ruta 5 Sur Nº 6919 de esta ciudad.
3. Acuerdo para renovar Concesión de bien nacional de uso público a la Línea de Colectivos Nº 16, 23 y 28 de Talca.

4. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos :

- Eglise Chretienne Missionnare Internationale
- Taller Femenino de Tejedoras de Ilusiones Independencia
- Club Adulto Mayor Los Gregorios

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada Proyecto N°1: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo Los Pumas de Purísima, Talca - Código BIP N°40.036.848-0; Proyecto N°2: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Juvenil Seminario, Talca - Código BIP N°40.036.856-0 Y; Proyecto N°3: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo San Antonio, Talca - Código BIP N°40.036.855-0, ID: 2295-39-LQ23, proyectos que serán financiados con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

6. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa RIT 0-22-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

7. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule e I. Municipalidad de Talca.

8. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Social Condominios de Lircay, Talca”.

9. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :

- Germán Contardo Montero
- Marta Espinoza Lagos
- Belfor González Barrientos
- Teresa Ibarra Rivas
- Jorge Aguilar Rodríguez
- Edmundo Cárdenas Cáceres
- Manuel Retamal Sepúlveda
- Gloria Díaz Valdés
- Nelly Cáceres Jara
- Ramon Rojas Urbina
- Jacqueline Rojas Valenzuela
- Juan Cheuque Zavaría
- Magdalena Soto Araya
- María Silva Ortiz
- Edith Alfán Bravo
- Laura Zambrano Escobar
- Viviana Reyes Vásquez
- Alberto Amolef Jeldres
- Lucía Torres Novoa
- Claudia González Tapia
- Paulina Miranda Silva
- Silvia Berrios Moya
- María Muñoz Concha
- María Tapia Salazar

- Flérida Droguett Cornejo
- Rosa Andrade Vásquez
- Ruperto Inzulza Adasme
- Juan Acevedo Caro
- Carmen Avendaño Gallegos
- María Moreno Basoalto
- Sandra Sepúlveda Alvayay
- Zulema de la Fuente Faúndez
- Susana Villar Villalobos
- Jeannette Álvarez Arenas
- Gabriela Sazo Sazo
- Mario Manríquez Manríquez
- María González Sepúlveda
- Rodolfo Antolín Silva
- Hugo Yáñez Núñez
- Patricia Morales de la Fuente
- Emelina Lastra Rojas
- Isabel Estrada Ibarra
- Virginia Morales Manucci
- María Aguiluz Castro
- José Díaz Arenas
- Mariluz Silva Cerpa
- Guillermina Figueroa San Martín
- Katherine Vergara Barrera
- Cecilia Coria Rojas
- Miguel Silva Sepúlveda
- Angela Sepúlveda Sagal
- Violeta Veliz Oyarce
- Alicia Carter Núñez
- Aurora Medina Valdés
- Augusto Morales Sobarzo
- Myriam Anabalón Fuentes

10. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El primer punto de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 13 de Junio, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de las Sesiones Ordinaria de fecha 09 y 16 de Mayo, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°226	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 09 y 16 de Mayo del 2023.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante Franzani Prieto SpA, RUT: 77.611.804-4, a establecerse calle Local Ruta 5 Sur N° 6919 de esta ciudad.



SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud de patente de restaurant diurno y nocturno para ubicarse en calle local Ruta 5 Sur número 6919. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, que cuenta con la recepción en los permisos de edificación respectiva que cumple con la Ley de Alcoholes. El informe de la Ley de Alcoholes también es favorable, la resolución sanitaria que autoriza el funcionamiento del local. Y la opinión de la Junta de Vecinos Panguilemo Sur que ellos indican que el local no afecta a la tranquilidad de los vecinos y no provoca molestia en la comunidad. Eso es, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°227</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante Franzani Prieto SpA, RUT: 77.611.804-4, a establecerse calle Local Ruta 5 Sur N° 6919 de esta ciudad.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : Informar al alcalde y a los concejales que la concejala Javiera Carrera se encuentra en un cometido hoy día y mañana en Santiago.

El punto siguiente es el acuerdo para renovar la Concesión de Bien Nacional de Uso Público a la Línea de Colectivos número 16, 23 y 28 de Talca. Quiero informarles a los concejales que esta solicitud, hace ya bastante tiempo que se puso en conocimiento y la tenía el concejal Hernán Astaburuaga, pero dada la necesidad que tienen el grupo de colectivos de poder estar al día tanto con su concesión como con los pagos es que el punto se trae al Concejo. Hay que recordar que esto es una renovación del contrato de concesión. Esta concesión ya está otorgada, ellos están haciendo uso desde el año 2005. Por lo tanto, hoy día se somete a consideración del Concejo la renovación de este contrato de concesión porque venció en el plazo. El documento que hace llegar el Departamento Jurídico está en la carpeta de cada uno de los concejales.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Sí, revisando los antecedentes. Además, que nadie ha planteado ninguna situación en contra de este servicio de colectivos y necesitamos que ojalá ellos lleguen a más lugares en el traslado, la movilización. Por lo tanto, es súper importante que nosotros podamos aprobar para que se mantenga ese servicio a la población, así que aprobado señor alcalde.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°227	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovar Concesión de Bien Nacional de Uso Público a la Línea de Colectivos N° 16, 23 y 28 de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 4, punto pendiente del Concejo pasado. Es el acuerdo para otorgar los siguientes comodatos: Eglise Chretienne Missionnare Internationale, Taller Femenino de Tejedoras de Ilusiones Independencia, Club Adulto Mayor Los Gregorios.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



**UBICACIÓN Comodato
CONDOMINIO de LIRCAY VII**



**PLANO de LOTEO
CONDOMINIO de LIRCAY VI**



Calle 8 ORIENTE N° 3447 con 23 NORTE
Superficie N° 968,38 M2.



VISTA NORTE



VISTA PONIENTE



SR. ALCALDE : ¿Alguna Consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta. En el primer comodato en relación a la Iglesia Cristiana hay una situación de la cantidad de metros, yo encuentro que es muy grande la cantidad de metros asignada y también tengo una pregunta, si acaso ahí hay Junta de Vecinos en el lugar o no, porque tendríamos que proyectar, pensar que a lo mejor en un futuro podría haber una petición o una necesidad de que una Junta de Vecinos tenga también un espacio. Entonces si se le asigna todo el espacio a una sola organización de ese tipo. Me hace sentido la situación de la cantidad de metros para esta Iglesia.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Por lo menos como Dirección de Obras no recordamos ninguna solicitud de ese lugar en particular. Existen otras alrededor, pero como esta medio escondido, no es tan visible de alguna manera poco expuesto, puede ser, pero solamente la iglesia ha sido la que ha solicitado. La superficie es bastante grande. Igual se podría generar dos lotes o es decisión de ustedes, pero hoy es la única solicitud que tenemos en ese lugar.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, también nosotros estamos con la misma inquietud, con Marcelo Rojas. Pensando también, viendo el espacio de la cantidad de metros que tiene y ver cuánto es la constructibilidad que tiene el terreno, o sea, cuánto es el espacio factible para constructibilidad. Lo otro, también hicieron una encuesta en el lugar, pero también en ese lugar hay mucha población flotante, mucha gente que arrienda, mucho universitario. Quizás también hay mucha comunidad, porque al parecer la Iglesia es de una comunidad haitiana, por lo que tengo entendido. Entonces también hay mucha comunidad haitiana que arrienda ahí y mucha comunidad universitaria, entonces es población flotante, entonces vamos a entregar un comodato con población flotante. Hoy en día la tónica que hay muchos haitianos que están volviendo a migrar, se están yendo del país y los universitarios sabemos que van y vienen, entonces es un lugar que está quizás con muy poca pertenencia en el territorio, y quizás por lo mismo no han pedido el terreno porque no están organizados como junta de vecinos. No quiere decir que a lo mejor sí haya gente que sí vive ahí y que sí habita el territorio y sí tiene pertenencia. Pero también tenemos quizás una gran cantidad de gente que sí es como lo mencionaba anteriormente. Entonces hay que ver si es que la constructibilidad del lugar es apropiada si se divide cuántos metros van a poder construir y además que ahí lo importante también es ver si es que, bueno, es un gran foco de ese lugar de delincuencia, porque ahí nosotros sabemos y hemos tenido denuncias que se provoca mucha delincuencia, porque es un lugar muy lúgubre en las noches, porque además tiene acceso a la Circunvalación, cuando arrancan por ahí delincuentes

y todo, se meten por ahí como una bajada y tampoco es un acceso que esté habilitado de manera formal. Si uno ve igual hay una diagonal, pero la diagonal llega a la circunvalación, pero es un camino de tierra después, no está como conectada. Entonces es un espacio que sí hay que darle uso, pero creo que es mucho el espacio, y creo que no sé si es apropiado entregárselo a esta comunidad todavía. Habría que darle otra vuelta y hacer una nueva consulta, creo yo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos acompañan a esta hora de la mañana también a la gente que está acá presencialmente y por supuesto a nuestros queridos funcionarios municipales. Yo también quisiera hacer presente la preocupación que ha expresado el concejal Cáceres, el concejal Rojas, también entiendo que el concejal Mena hemos estado en esa conversación. Creemos que efectivamente esta propuesta, que además creo que también hay que hacer de repente una revisión de cuál es la prioridad que se le van dando a los comodatos. También yo escucho de muchas agrupaciones que están con Comodatos hace mucho tiempo, esperando también una prontitud respecto a estar acá en la Tabla, me parece que los metros son demasiados para la agrupación. Creo que efectivamente habría que hacer una revisión al respecto y la verdad que no nos convence al menos esta primera propuesta de comodato. Creo que efectivamente tiene algunas características que la hacen bastante compleja, toda vez que también a veces aprobamos otros comodatos en circunstancia y característica bastante distinta y bastante disminuida respecto por ejemplo a esta propuesta. Así que al menos yo expreso mi preocupación al respecto y creo que no voy a estar de acuerdo con esta primera propuesta.

SR. ALCALDE : Carolina, después Marcelo.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, alcalde. Buenos días, colegas, funcionarios y funcionarias, también a las personas que nos están acompañando hoy día en el pleno y quienes hoy día nos siguen también a través de nuestras redes sociales. Primero hacer un poquito de encuadré, pedir las excusas estaba abajo resolviendo una situación importante y por eso llegué un poquito atrasada a este punto y no hice el encuadre como presidenta de la Comisión de Barrio y Participación, que es aquella comisión en la cual hacemos la revisión de estos antecedentes. El motivo de poner hoy día los antecedentes acá es porque desde marzo a la fecha, como es normal, yo he citado a comisión a todo el Honorable Concejo para poder revisar estas situaciones y ojalá sea lo más ejecutivo posible este punto de discusión, que entendemos que también tiene mucha importancia para las organizaciones que lo solicitan. Pero lamentablemente de marzo a la fecha yo no he tenido convocatoria en las comisiones y para no seguir esperando porque ese era un acuerdo que teníamos alcalde, de que todo lo que fuera materia comodato pasara primero por la comisión para poder tener esta discusión interna primero. Yo en el Concejo pasado lo dije, no tiene mucho sentido seguir poniendo estos puntos en discusión de comisión, por eso me parece muy extraño que el colega Ervin, Marcelo Rojas y Cáceres hagan observaciones de este tipo como que les parece eh dudoso cuál es incluso la priorización. Para que sepa la ciudadanía, la priorización no la pone el Concejo. La priorización es a través de las solicitudes que se ingresan por el tiempo. Pasan por tres departamentos distintos que es Dirección de Obras Municipal, Departamento Jurídico y finalmente Organizaciones Comunitarias. Si están esos tres informes factibles, el secretario municipal entrega la documentación de comodato a quien suscribe en mi calidad de presidenta y yo cito a comisión para que los colegas puedan revisar los antecedentes y tomar ciertos acuerdos. Lamentablemente para no seguir afectando el tiempo, porque las organizaciones preguntan qué pasa con los comodatos y aquí en la Municipalidad se dice que están en manos de la concejal Soto, que es la presidenta de la Comisión. Entonces no tiene ningún sentido, porque en el fondo yo estaba quedando mal porque la discusión de comodato estaba parada, así que notifiqué al secretario y le dije secretario, sabe que no hubo quórum de los concejales, por ende, yo pongo a disposición esto para que el alcalde decida qué puntos poner. Eso para que quede muy claro que los puntos que se ponen en comodatos, principalmente

la última facultad la tiene el alcalde. La Comisión recomienda, prioriza en relación a la discusión que hay con el Concejo, pero donde este Concejo no ha querido discutir por distintos motivos, algunos dicen que son por problemas de horario, por las citaciones, pero resulta que antes me parece muy extraño, porque antes yo soy una de las pocas concejales que siempre pregunto colega, le parece este día, le parece el horario y logro consensuar, mis comisiones eran unas que tenían mejor asistencia. Es más, en muchas ocasiones citamos a los funcionarios y ellos pueden dar fe de eso porque esta mesa estaba llena y analizamos detalle a detalle, pero lamentablemente eso se ha perdido, no sé por qué. La invitación es que si efectivamente queremos darle tiraje a la chimenea y queremos que las organizaciones tengan respuesta a sus solicitudes hagamos el esfuerzo también cada uno de nosotros en tener más participación y preocupación por esto, porque sentarse aquí y decir, no me parecen los metros cuadrados es fácil. Yo también encuentro que son varios, que son muchos y es un punto. Pero quiero hacer el análisis, alcalde, porque de verdad a mí me preocupa. La materia de Comodatos había mucho desorden y gracias a la Comisión, principalmente al lineamiento que entregó esta presidenta de comisión, se ordenó el cuadro y los funcionarios son testigos de ello, porque cuando nosotros partimos desde la Comisión empezamos a analizar comodatos que venían del año 2018 y ahora tenemos solicitudes que son anuales, vamos súper bien porque estamos analizando las del 2023. Claramente hay algunos departamentos que se demoran más que otros. Eso también es un tema que yo he informado y que usted tendrá que revisar porque usted tiene la facultad de poder reordenar sus equipos, pero eso con respecto a esto. Así que por eso están estos 3 comodatos, eran más, hay dos que se bajaron por su requerimiento, alcalde que tengo entendido que hay intervención de la Gobernación con respecto a esos dos comodatos, que me gustaría que después que termináramos el Concejo pudiéramos revisarlo también, porque creo que no corresponde la materia de comodato es materia del Concejo. Entonces mínimo cuando usted lo llamen y le pregunten por qué está este punto en Tabla, usted se dirija al Concejo si no quiere hablar conmigo como presidenta de la Comisión, ni un problema, pero cite y llame a cada uno de los concejales para ver si están de acuerdo o no, eso es respetar al Honorable Concejo, que somos un ente fiscalizador para su administración. Eso con respecto a esto. Y yo creo que este punto, al menos yo lo puse porque insisto, donde estaba factible los informes, que es la opinión de los funcionarios en las materias específicas no había ninguna excusa para ponerlo y decirle secretario, esto está a disposición, yo revisé, hice ese filtro. Ahora cada cual tendrá que emitir su voto si lo aprueba o no lo aprueba. Eso como encuadre, alcalde.

SR. ALCALDE : Antes de dar la palabra quiero aclarar. Usted me llamó y yo le contesté y le expliqué las razones y también le pedí al secretario municipal que a través de un correo también le informara al Concejo, porque usted explicó muy bien gráficamente cómo es el tema de los comodatos que pasa por las organizaciones, en el período pasado también había una comisión y se envía a la comisión para una recomendación y quien tiene la facultad es el alcalde de colocarlo o no, y eso está muy bien explicado. Lo mismo ocurrió con el comodato del Club de Canotaje que no venía, de hecho, usted se había comunicado con el secretario municipal. Yo lo había puesto en un punto de Tabla, pero me llaman del Gobierno Regional porque en definitiva lo que se plantea es tener una última conversación que yo entiendo que ya la había tenido el Concejo, pero acá hay fuentes de financiamiento y la fuente de financiamiento principal para casas de botes y proyectos de esta envergadura va a ser el Gobierno Regional. Entonces ellos nos van a financiar una o dos o tres casas de botes, entonces quieren tener una última reunión. Yo sé que son acotado, pero siempre hay que apelar al diálogo y ver si es viable tener un espacio, hay que buscar soluciones que a lo mejor los dejan funcionando, no en el mismo lugar, pero sí en el mismo espacio, superficie. Tenemos un proyecto fabuloso que es el Parque del Río Claro, entonces dejar ahí esos espacios, bien definidos, pero no es para negar, sino que, para tener un diálogo, que es lo que nos pidió el Gobierno Regional. Quien sacó el punto de Tabla fui yo como alcalde, no fue la Gobernación, sino que ellos pidieron y me pareció sensato esperar una o dos semanas. Yo estoy a la espera ahora de generar esa reunión ojalá sea esta semana para reunirnos con las distintas organizaciones, con el Concejo, obviamente, y ver bien cómo avanzamos con esta asignación.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, disculpe. Sí, efectivamente, yo lo llamé. Tengo entendido que el presidente de la Comisión de Deportes también lo llamó, pero también a mí me preocupa porque qué pasa con Valles de la Florida que también se sacó ese día. Estaba el punto en Tabla y no se quiso discutir y se sacó y por la información que tengo yo que me hizo llegar la presidenta, es que también había habido una visita un día anterior o dos días anterior de personas de la Gobernación que habían hablado con la Junta de Vecinos y también intencionaron sacar el punto.

SR. ALCALDE : Eso no es efectivo.

SRA. CAROLINA SOTO : Entonces para que lo me lo puedan aclarar, porque yo esa es la información que me entregaron del territorio que me gustaría que usted mencionara. ¿Por qué ese comodato se bajó? si estaba todo en condiciones para que se pudiera discutir, y nuevamente no vuelve a estar en Tabla.

SR. ALCALDE : ¿Don Yamil, usted tiene antecedentes?.

SR. SECRETARIO : Sí, tenemos los antecedentes, alcalde, pero para no trastocar el punto que se está viendo, podemos enviarle toda la información a la concejala sin ninguna dificultad.

SR. ALCALDE : Muy bien. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a todos los presentes, colegas, funcionarios y los alumnos de Administración Pública en la Universidad de Talca y a la gente que está conectada vía remota. Bueno, escuchando a la colega y haciendo un poco de memoria estamos usando nada más que los criterios que se han usado anteriormente. Aquí en este Concejo se tomó una decisión, no sé, hace unos meses atrás, respecto de un comodato que había en Valles de Talca, que lo estaba pidiendo una iglesia y se redujo porque la cantidad de metros era demasiado grande. Entonces no es un tema que sea antojadizo y bien saben ustedes como colegas que la prioridad la tienen las organizaciones territoriales por sobre las funcionales, independientes que hoy día una iglesia evangélica en este caso no se le está negando la posibilidad de tener su espacio, lo que se está diciendo es que se pueda fraccionar el comodato y dejar un espacio en la eventualidad que haya una organización territorial y que tenga un espacio para poder funcionar, ese es el tema, porque yo he revisado los informes de comodatos, y tengo una duda con respecto a las famosas encuestas que se hacen. No sé si ustedes han leído el tema de los comodatos y de repente encuentras que los que no contestan son mayores a los que contestaron, o sea, esa encuesta no tiene sentido, si yo reviso 70 personas y hay 40 que no me contestaron y 25 dijeron que sí, entonces no tiene sentido no hay una coherencia. O sea, me faltaron 40 que consulté que no están, no sé la opinión. Entonces lo que dice el colega, efectivamente, el sector es una población flotante y también tenemos que pensar que hoy día como Municipalidad también tenemos que pensar en los espacios comunitarios respecto al deporte en el sector no tenemos multicanchas, yo no he visto multicanchas ahí, los que han andado en el sector no hay ni una. Y cuando nosotros tenemos que hacer proyectos que integren a la comunidad no hay. Y tenemos que entrar a fabricar espacios o perdemos proyectos porque no hay espacio. Entonces creo que hay que darle una vuelta, porque hoy día la forma de poder hacer territorio y llegar con el municipio es a través de integrar a todos, no solamente a un nicho en el sector y aquí también le hemos entregado comodato a otras iglesias evangélicas que están más acá, cerca del Parque de las Rosas, que incluso ahí había una organización que está alegando que le quería quitar el comodato, la organización que es Shalom, no me acuerdo bien. Entonces hoy día creo que a mí con la experiencia que tengo y yo reconozco el trabajo que ha hecho la colega, yo participaba mucho en sus comisiones al principio, porque muchas veces las hacía vía online y yo le daba mis opiniones al respecto. Yo no puedo participar muchas veces en las comisiones por un tema netamente laboral, pero experiencia tengo bastante con el tema de los comodatos. Si hoy día en la ciudad tenemos una carencia de equipamientos comunitarios y eso ustedes lo saben y entregarlo a cualquiera también es complejo. Yo dije aquí en Concejo, lo

dije, tenemos comodatos hoy día entregados y no sabemos si lo están ocupando. Y Dagoberto, que es la persona que más sabe de comodatos en el territorio, pero él es una persona y trata de tener al día lo que se le pide. Entonces, hoy día, en este caso, habría que ver la factibilidad de fraccionar y ahora todas las sedes nuevas que se construyen son de 80 metros cuadrados. Si uno dice 80 metros, 300 metros cuadrados, no debería superar un comodato más de 300 metros cuadrados y tienen un equipamiento comunitario. Entonces si uno quisiera fraccionar ese comodato serían tres comodatos. Entonces hay que optimizar lo que tenemos porque los comodatos tampoco se pueden transformar en soluciones habitacionales, porque hoy día tenemos sedes sociales que están tomadas y están siendo utilizadas como vivienda y nadie hace nada. Entonces creo que es un tema que hay que darle una vuelta y con el respeto que se merece, y yo valoro el trabajo, colega, yo sé que usted ha hecho bastante, no sé si habrá que hacer una ordenanza o si usted dice ordenemos el cuento, fijemos metros mínimos, o sea, para una organización funcional, un club deportivo, 300 metros cuadrados no más que eso. ¿Qué es lo que quiere? Una sede. 80 metros cuadrados y listo. Si eso es lo que quiere la gente. La gente quiere un espacio para edificar y hacer sus reuniones. Imagínense en la Rene Schneider tiene el club adulto mayor, tiene el club deportivo, están todos juntitos ahí y nadie pelea. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Más o menos en la misma línea que Marcelo, comparto mucho lo que dice él, pero además también en el tema de las comisiones, muchos de nosotros trabajamos, entonces a nosotros el Concejo nos consume 4 horas de fuero, nosotros tenemos 8 horas de fuero semanal y nos quedan 4 horas para poder repartir los otros días de la semana para poder asistir a alguna actividad, alguna otra comisión. Y ya no sé, aquí hay algunas dirigentes que han visto que el proceso ya es muy burocrático por las tres etapas que tiene que pasar y al final la Comisión, sin quererlo, se ha vuelto en una etapa más burocrática, sin querer serlo, porque la intención es muy buena y comparto con Carolina y con Marcelo que la intención ha sido buena cuando se ha logrado se ha hecho muy bien, pero también yo he intentado solicitar los antecedentes de los comodatos que están solicitados y no se me han entregado porque la orden es que se le entregan a la presidenta de la Comisión. Entonces el resto de los concejales no tenemos acceso a los comodatos que están solicitados. Entonces creo que se genera un problema, qué pasa, por ejemplo, yo digo oye, necesito que me entreguen los antecedentes de los comodatos que están solicitados, se le entregaron a la presidenta de la comisión y que pasa que la presidenta de la comisión en este caso es la que hace el lobby con las organizaciones, con el tema de los comodatos y se genera un trabajo ahí entre la concejal que preside la comisión y la organización. Entonces también se puede ver como una cercanía ahí con las organizaciones que no permite al resto de los concejales trabajar en la temática de los comodatos. Ahora yo solicito y creo que todos los concejales puedan estar de acuerdo, que se le entreguen todos los antecedentes de los comodatos de manera transparente a todos los concejales y además a la presidenta de la Comisión para los que trabajamos de 8 a 5, tengamos la oportunidad de también estar en antecedentes de cuáles son los comandos que están pendientes de entregar y podamos trabajar y quizás podamos ayudar a que esto salgan adelante y tratar así también ayudar a la Comisión porque así evitaríamos que tuviéramos los problemas que tenemos con el comodato del Canotaje, porque que tuvimos que ir a reuniones con el Club Municipal de Canotaje, con el Club Náutico, cuando ya la bomba había explotado, no pudimos hacerlo antes, no pudimos tener una claridad. ¿Entonces, qué vamos a votar? Lo mismo pasa ahora acá con la Iglesia Cristiana que está pidiendo este terreno en donde nos enteramos hoy día que nos entregaron los antecedentes, que eran 900 y tantos metros. Entonces creo que los antecedentes tienen que ser para todos los concejales, no solamente para la Comisión y que claro, en comisión nosotros sepamos y si no podemos ir igual tengamos el antecedente para votarlo en Concejo. Eso.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde para cerrar, porque yo fui súper clara al inicio dije no tiene ningún sentido seguir trabajando como lo estábamos haciendo, porque ya no hay adhesión a las comisiones como antes. Anda cada colega con sus tareas, sus prioridades, que son respetables. Entonces lo que hay que hacer. Primero, quiero aclarar un punto yo jamás he negado los documentos de los comodatos, jamás y nunca he dado la instrucción de que no se le entrega a ningún concejal y solo a mí, para ir bajando mitos y despejando temas. Segundo, yo no hago lobby con las organizaciones colega, así que tenga mucho cuidado como emplea su vocabulario. Yo soy la que revisa los antecedentes y tomo contacto con las organizaciones cuando hay observaciones. Es más, voy a terreno y chequeo, hacía planillas, levantaba informes y les transmitía toda la historia, les facilitaba el trabajo. Pero eso también uno se desgasta porque yo no tengo por qué andar haciendo la pega a los concejales. Yo tengo que fiscalizar el municipio de Talca y cada cual tendrá que responsabilizarse aquí con el tema de su voto y cómo vota a favor, en contra, cierto, no corresponde. Entonces el tema y para no seguir dilatando en esto y ser más ejecutivos, porque este punto no hay mucho más que hablar. A mí me gustaría que hoy día tomáramos como acuerdo qué va a pasar en el caso del comodato 1, ¿Lo vamos a analizar en comisión, lo vamos a votar y vamos a decir que no, tomarnos contacto con la organización para ver la posibilidad si a ellos les sirve rebajar la cantidad de metros cuadrados?, porque la voluntad aquí está de hay posibilidad y factibilidad para que la organización pueda pedir ese terreno. Lo que hoy día está en pugna es que es muchos metros cuadrados porque pudiese a futuro otra organización poder levantar algún otro proyecto en ese sector que me parece súper bueno. ¿Cuál ha sido el espíritu de este Concejo? Principalmente, un sello que instale yo como presidenta de la Comisión, es que los espacios comunitarios tenían que ser compartidos, porque donde son limitados las organizaciones tienen la necesidad de poder tener un espacio donde compartir y organizarse, que es el placer de organizarse. Eso es súper importante, que las personas tienen que entender que tiene que haber un placer de organizarse, no estar inertes en el territorio, porque eso no nos hace bien tenemos que estar conectados con el otro y levantar integralmente de distintas materias. El esfuerzo de este Concejo y esta presidenta siempre fue intencionar para recuperar los espacios públicos, poder mediar con las organizaciones para que las organizaciones se pusieran de acuerdo y ojalá entregar comodatos compartidos, porque el comodato genera poder tener una sede comunitaria, un terreno para emplazar un proyecto, genera poder en el territorio y las organizaciones quieren ese poder, quieren tener el protagonismo. Pero lo que nosotros queríamos instalar era que ese protagonismo fuera con un sentido social y participativo de fomentar el barrio, entregar nutrientes en el barrio. ¿Para qué? Para generar mecanismos protectores que permitan vivir mejor en la comunidad, porque creemos en eso. Yo al menos creo férreamente en eso, y ese era el espíritu mío que transmitía al Concejo que lo pudimos ordenar y efectivamente hemos logrado darle tiraje a la chimenea, pero ahora tenemos que hacer estos ajustes porque claramente la realidad es cambiante y tenemos que ir adaptándonos a los tiempos nuevos. Entonces necesito, yo creo, que tomemos el acuerdo si vamos a votarlo o finalmente esto lo vamos a llevar a comisión. Yo hago el esfuerzo de consensuar con ustedes un horario a lo mejor si no podemos hacerlo presencial, lo hacemos vía online y lo trabajamos. Pero resolvamos, no sigamos peloteando porque lo que queremos es que las organizaciones tengan respuesta y si por abc motivo ya no hay forma de intencionar un acuerdo, bueno, tengamos la decencia de responderle a la organización, porque eso tampoco se hacía y esta concejal también ha intencionado de que se responda y se diga; Organización el Concejo analizó y no le vamos a dar por tal y tal motivo o no se va a discutir su punto por tal y tal motivo, sabe que no vamos a entender su solicitud como lo hicimos por ejemplo en el sector Surponiente alcalde, cuando fuimos juntos a terreno y le avisamos a la organización, no vamos a discutir esto como comodato porque la Municipalidad va a levantar un proyecto ahí para que sea amplio para toda la comunidad. Eso es lo que quiere la ciudadanía. Respuestas claras. Si yo hago una solicitud que me digan si se puede o no se puede, si podemos llegar a un acuerdo, conversar, dialogar, si la cosa es fácil, si aquí no son pugnas de que me miraste bonito, me miraste feo. Por favor, no traten de instalar temas de los cuales yo no tengo intención. A mí solamente decir. Que efectivamente, como dice el colega Rojas, los comodatos principalmente se entregan a las organizaciones territoriales, pero hay organizaciones territoriales que no

funcionan, no funcionan, no existen, son falsas. ¿Tenemos cuántas sedes comunitarias?. El colega aquí dice no tenemos espacios comunitarios, tenemos colegas, tenemos, tenemos muchos comodatos que entregamos y hoy día nadie los trabaja y están botados, están abandonados y yo lo dije, pedí auditoría en la Dideco, dije que había algunos territorios problemas, ¿logré recuperar una para solamente instalar qué se hacía? Llevamos tres meses y Organizaciones Comunitarias todavía no trabajan el territorio nada para tratar de fortalecer el tejido social. Entonces discutamos en serio. Aquí no solo se trata de administrar comodatos, sino también se trata alcalde y le hago un llamado con mucho respeto trabajemos una política de intervención territorial distinta, la que usted hoy día emplea, alcalde, no sirve, no sirve. Y se lo digo con mucho respeto. ¿Sabe por qué? porque solamente son controladores del territorio, no alimentan, no nutren. Y aquí hay ciudadanos que se sienten que nadie los escucha, nadie los apoya y que tienen cierto espacio, que ni siquiera pueden gozar porque se los tomaron algunos y solamente benefician a algunos. Y eso no puede ocurrir porque la democracia tiene que estar en el territorio y en todos los lugares. Así que yo le hago esa invitación, discutamos en serio esa política de intervención y yo creo que le va a hacer muy bien a la ciudad. Recuperemos, comodatos, recuperemos territorio, hablemos con las organizaciones, lleguemos a consenso y tratemos de sembrar que el sentido de la ciudad, del ordenamiento de la ciudad es de mano de las organizaciones con participación democrática que nos miremos a la cara, que dialoguemos. Organizaciones Comunitarias esa es la pega que tiene que hacer fortalecer la educación popular en los barrios, porque así vamos a salir de este estado que yo me siento atrapada en una ciudad que de verdad en ocasiones ni siquiera me deja pensar porque estamos tan segmentados que uno de repente mira a mano derecha y ve, pero un lujo, una villa hermosa y mira a mano izquierda y ve la pobreza misma y a mí eso me duele. Y creo que hemos sido indolentes y digo hemos sido indolentes, me hago parte de, porque creo que cuando uno es parte de un órgano colegiado, aunque uno tenga una mirada distinta, y si las cosas no están cambiando de sentido en mejoras para la ciudad, uno también tiene que asumir la falta, porque hay algo que no ha hecho para que las cosas cambien. Entonces la invitación es a eso, no a pelear ni nada, sino a pensar en la gente. Si nosotros estamos aquí para pensar en la gente, en los ciudadanos y en las ciudadanas de Talca. ¿Así que tomemos el acuerdo, alcalde no sé si le parece que intencionemos si lo vemos en comisión o no y qué cosas se pueden discutir?.

SR. ALCALDE : Me parece bien, pero mire, la reflexión que se está haciendo acá es pensando en la gente, porque hoy día son pasos burocráticos administrativos. Cuando pasa por Organizaciones Comunitarias es para ver si la organización que solicita el comodato está vigente y cumple con esos requisitos. Después Dirección de Obras lo que ve es que el terreno esté disponible y es un terreno administrado por la Municipalidad o propiedad municipal para entregar el comodato. Me refiero, más allá del orden de los factores, y el Concejo, el pasar por comisión es de alguna manera para generar una discusión y se entrega después al alcalde, sabe que cumple con todos los requisitos que están establecido en la ley y en Concejo lo discutimos, y por eso es bueno esta instancia de discusión, porque hay sectores nuevos como este que quizás no están organizados, pero hay que revisarlo los equipamientos, quizás Secplan nos puede colaborar en eso. Lo que estaban planteando acá sabe que esta es un área nueva, pero le falta equipamiento deportivo, le falta esto, le falta esto otro. Entonces nosotros decimos antes de entregar el comodato, revisemos eso y a lo mejor eso era un vacío y podemos agregar ese paso y que no es burocracia. En definitiva, es ver el territorio con una mirada distinta, pensando en la gente. Pero esta instancia es buena, puede ser en comisión o puede ser ahora. Ahora lo planteó Melania, se sumaron los demás concejales y es una instancia de discusión y está también y eso nos permite revisar. Entonces, más allá de la comisión, que me parece muy buena, es también ver con Secplan que pasa ahí y por lo mismo lo que está planteando Marcelo, a lo mejor hay espacio para todos, a lo mejor ahí también los vecinos no están organizados, pero efectivamente están carentes de algún equipamiento, Entonces yo llevaría estos antecedentes a Secplan que nos nutriera de más información y después se discutiera en comisión y queda pendiente. **Patricio**

SR. PATRICIO MENA : Sí, gracias alcalde. Saludar a todos los que están viendo el Concejo, a los colegas, a usted alcalde, a la gente que está acá. Bueno, en relación a lo que estamos discutiendo de los comodatos, en primer lugar, mencionar con respecto al comodato número 1, que yo creo que está la disposición del Concejo de poder aprobarlo, siempre y cuando revisemos el tema del tamaño del terreno. Yo creo que eso es básicamente, así que yo creo que hay que verlo en la Comisión directamente y después ponerlo en Tabla para poder votarlo. Con respecto a lo que se señaló, el tema del comodato de Canotaje, ahí también señalar un poco alcalde, que independientemente de que exista la facultad de poner y sacar puntos, que eso no está en discusión, sí se hizo un trabajo en la comisión y se hizo un trabajo importante en la comisión, nos reunimos con los clubes, consultamos con el IND, hicimos varias vueltas para poder nosotros proponer algo. Entonces creo que, si bien entiendo que tengamos que sentarnos y escuchar a todos, me gustaría que fuese bien pronto, alcalde, que pudiésemos intencionar esta reunión, que estuviera también el IND que también tiene mucho que decir en este tema, porque si bien nosotros tenemos el terreno de donde están las casas, el IND es el que tiene los containers, y el otro día ya hizo una acción con respecto a eso que también va en la línea que estábamos haciendo nosotros desde las comisiones. Así que me gustaría que pudiésemos intencionar pronto a esa reunión alcalde, porque en el fondo acá nosotros queríamos resolverlo, porque los únicos perjudicados son los jóvenes y los niños que hacen canotaje hoy día que al no tener un comodatario ese terreno, estuvo funcionando sin agua, sin luz, están funcionando de esa manera. Por lo tanto, hoy día nosotros al dilatar esto estamos dilatando que tenga las condiciones adecuadas para que ellos puedan desenvolverse y trabajar de la mejor manera. Entonces yo pido celeridad con eso alcalde, respeto la acción que se hizo, pero pido que lo podamos resolver a la brevedad posible. Eso.

SR. ALCALDE : Créame que lo que yo planteaba y conversé, no sé si hay algún dirigente acá, porque claro, hoy día era contra el reloj, porque IND tenía el tema de los containers, pero hoy día tenemos un parque que lo trabajamos entre todos y este es un proyecto municipal donde participaron los concejales, el Gobierno central a través del Ministerio de la Vivienda y todo. Entonces igual es importante revisar ahí cómo asignamos un terreno y que nos permita ordenar también ese espacio, porque no podemos generar espacios individuales. Yo creo que hay que pensar en el canotaje que es el deporte que funciona ahí y lo ha hecho de buena manera en condiciones precarias. Y cómo trabajamos una asignación que nos permita desarrollar un proyecto que les potencie el desarrollo de su disciplina y también potencie el espacio donde están emplazados. Entonces, yo creo que darnos una o dos semanas para hacer esa reflexión y esa conversación con la principal fuente de financiamiento, porque después dónde vamos a golpear puertas para hacer un proyecto de este tipo, de esta envergadura, al Gobierno Regional, entonces no se trata y en ningún caso el Gobierno Regional hizo el llamado condicionando recursos, al contrario, sino que generando el espacio de conversación para ver cómo junto con el comodato y por eso me parece bien también que participe el IND, hacemos algo potente para canotaje y para la ciudad. No es más que eso. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bien, breve alcalde. Buenos días a todos. La verdad que aprendamos a ser más concisos en nuestra exposición porque el punto 4 ya deberíamos haberlo resuelto. Y en segundo punto, yo creo que alcalde, su decisión fue inteligente, porque nosotros tenemos que saber vincularnos con todos los servicios y creo que el Gobierno Regional ha sido bastante benevolente, se ha portado muy bien con usted. Entonces todos los recursos, la mayoría de los proyectos que nosotros desarrollamos vienen del Gobierno central a través del Gobierno regional. Por lo tanto, yo creo que en la posición que usted tomó es buena, porque creo que en el Gobierno regional hay un proyecto también para todo el canotaje y lamentablemente hay mucha división en los clubes de canotaje y eso hay que pararlo alcalde, porque la anarquía es muy desagradable. Yo fui testigo de un video que no fue muy acogedor. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Ervin y después avanzamos.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, quiero saludar también a la agrupación Los Gregorio que los veo por allá también, que me alegra mucho que hoy día se pueda votar aquello, porque sé que están hace mucho tiempo, con esa solicitud, los escuché y creo que todos los concejales nos reunimos con ellos en algún minuto y creo que es una muy buena noticia que estén acá hoy día, que eso sí hoy día lo podamos sacar adelante. Y solamente una idea, alcalde y recojo mucho lo que decían algunos colegas acá, incluso también la presidenta de la Comisión, que creo que dio varias luces positivas en este punto. Creo que también es importante que más allá del punto de la Iglesia que vamos a votar, o sea que la vamos a llevar a otra sesión, es importante que también veamos la posibilidad y que recuperemos la posibilidad de votar comodatos conjuntos, porque muchas veces, efectivamente, a ver, así como hoy día tenemos en Chile un gran afán por crear partidos políticos, hoy día tenemos partidos políticos en todas partes que tienen 4 militantes y diez facciones. También tenemos un gran crecimiento de agrupaciones sociales en todas partes y evidentemente la capacidad para generar espacios no da, porque eso también hay que hablarle a la gente con la realidad, no da. Entonces, más allá de este punto, que puede ser que solamente por ser una iglesia quizás sea efectivamente un comodato solamente individual a una institución, a una agrupación. Entonces, creo que es muy importante que volvamos a discutir también comodatos conjuntos, porque creo que, por un tema efectivamente numérico, por un tema de capacidad, no vamos a poder generar comodatos solamente para una institución o para otra, porque realmente el número de terreno, el número de espacios públicos, no da hoy día y no va a dar mañana. Entonces también creo que más allá de esto en particular, creo que es importante que retomemos esa idea que habíamos trabajado antes con comodatos anteriores, en el sentido de poder tener comodatos conjuntos que permitan llegar y poder satisfacer las problemáticas de la mayor cantidad de agrupaciones en nuestra comuna. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Bueno, y con esto cerramos, porque yo comparto con Juan Carlos. Carolina hacía mención de la plaza de Doña Pilar y pasó lo mismo, se le entregó una iglesia, pero no estaban organizados. Entonces yo creo que ahí, bueno, hay que promover la organización, pero también si vemos que algo no es lo más conveniente para los vecinos. Bueno, la voz de alarma me parece que es razonable. Dejemos pendiente entonces este comodato, pidamos un informe a Secplan del equipamiento y después pasa a comisión. ¿Les parece? muy bien. Don Yamil.

Se deja pendiente Comodato Eglise Chretienne Missionare Internationale

SR. SECRETARIO : Si hay 2 Comodatos más. Dagoberto

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



**UBICACIÓN MODULO N°7
TALLER FEMENINO TEJEDORAS
de ILUSIONES Independencia**



**UBICACIÓN MODULO N° 7 solicitado
por el TALLER FEMENINO TEJEDORAS
de ILUSIONES Independencia
SUP. 65.00 M2. APROX.**



VISTA PRINCIPAL



VISTAS PRINCIPAL



SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien. Gracias, señor alcalde. Bueno, yo hablo poco, pero generó bastante discusión al final lo que planteé en pocas palabras denante en relación a los metrajes de la anterior, dio para una larga discusión. En torno a esto he analizado y estudiado los documentos. Yo le pregunté a la presidenta de la Comisión porque desgraciadamente en la última, y yo siempre estoy en las comisiones y fue mi asistente a esa reunión, pero no tenía otro antecedente porque yo estaba en otra actividad y hay una situación que habla también aquí. El documento dice que todo ese terreno, todo ese espacio, era para áreas deportivas, ¿cierto?

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Una plaza.

SRA. PRESIDENTA : Plaza, para eso estaba. Pero después del terremoto se pusieron todos estos containers, todo esto porque se albergó ahí un colegio que una es de las Escuela Concentradas y quedaron estos containers, estos módulos y que la comunidad lo ha ido aprovechando de esta otra manera. Es bueno hacer un poquito de historia porque también habla de por qué la precariedad a lo mejor de los baños y de la situación en que están. Hay otra organización que también está pidiendo un comodato allá, pero ya lo hablaré en la hora de incidentes, porque es una carta que nos llegó a todos, yo creo a los concejales y concejalas, pero es en relación a otro módulo y en relación a este, claro, los baños, cuando nosotros fuimos, que estuvimos trabajando mucho ahí, porque se le asignó uno de estos espacios al Club de Sordo, que después consiguió otra casa, por lo tanto se cambió, se mejoraron en ese tiempo algunos baños, pero no están todavía, lo que nos pasa en Chile, lo que se hace por un rato queda como para siempre. Esto se hizo como emergencia y va quedando, va quedando y no se va definiendo. Entonces habla aquí también de que se tiene que definir, de que a lo mejor en un momento se va a tener que mejorar. Hay una organización ahí la de karate, por ejemplo, ha invertido y ha hecho un espacio hermoso para su clase de karate, pero otros lugares están bastante abandonados y me parece bien que se ocupe, pero también tenemos que ver, señor alcalde, si estos baños van a seguir siendo de esta manera tan precaria o se va a cambiar el uso de suelo para poder construir algo más definitivo. Ya llevan después del terremoto eso lleva ya 13 años, y así como va 13 años más, si no cambiamos y siempre se van a estar haciendo mejoras, parche, parche, situaciones precarias, digamos. Yo no sé si en un momento se puede hacer ese cambio, lo hablo, no para a lo mejor resolverlo ahora, pero sí para tenerlo a futuro de pensar a lo mejor de construir baños permanentes que es la falla y que es lo que tiene más, a ver, cómo decirlo en una palabra que no suene feo, pero solo que no están en buenas condiciones y que cuesta y

sobre todo, para las mujeres, a veces nos cuesta y son tejedoras. Yo relaciono eso para mejorar la condición de los baños, por eso hago las preguntas y hago este punto.

SR. ALCALDE : Antes de dar la palabra. El relato está correcto. Efectivamente se dieron soluciones provisionales no solamente acá, sino que en varios establecimientos post-terremoto. Y después, cuando se asignan ya espacios más definitivos a través de arriendo, diferentes mecanismos, esto quedó disponible y se está deteriorando. En ese momento el secretario municipal plantea que podíamos esto revisarlo y asignarlo en comodatos, hicimos algunas reparaciones y en la medida que se iban asignando nosotros como municipalidad íbamos reparando. Entonces aquí pueden ver ustedes como en un espacio tan reducido, han funcionado muchas organizaciones, porque como bien dice Dagoberto, es un espacio de área verde.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Los módulos están en un sector que es plaza y los baños están en un sector que es Vialidad, que era un pasaje.

SR. ALCALDE : En un espacio se armó, porque era una solución de emergencia. Entonces para no sacar esos módulos y darle un uso que podría ser de utilidad para las organizaciones y como hay tanta necesidad se dio y estos espacios se fueron adecuando para que funcionasen las organizaciones y como bien tú dices se hizo una reparación en los baños. Bueno, hay que revisarlo, yo voy a revisar el informe que envía Dirección de Obras. Yo entiendo que habrá enviado un informe con la precariedad de los baños para revisarlo con la Unidad competente para hacer las reparaciones correspondientes. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Bueno, en relación a lo mismo que están ustedes hoy día conversando. Yo he tenido la posibilidad de ir varias veces a ese sector. Ahí funcionan también los scouts que hemos estado visitando, y justamente quería hablar precisamente de eso alcalde, que hay los módulos que precisamente ocupan los scouts se llueven completamente, lo dije yo en Concejos anteriores, entonces me parece perfecto que podamos utilizar esta infraestructura que fue quedando producto de los colegios, después que fueron haciendo arriendo y quedando disponibles, pero también que podamos entregar esta infraestructura en buenas condiciones o también ayudar a las organizaciones, porque si ellos piden un comodato obviamente muchas de las organizaciones no tienen recursos como para poder hacer reparaciones que sean más importantes y las veces que me tocó ir al tema de scout me mostraban por donde se llovía y prácticamente se llueve completo el container donde están los scout. Entonces también pedir ahí que podamos nosotros intervenir alcalde porque ya estamos a puertas del invierno y prácticamente que pase eso le hace que su trabajo se tenga que parar durante el invierno y volver ya cuando el tiempo sea bueno y no es la idea. Entonces también quizás pedir que nuestro Departamento Operativo haga una visita, evalúe y podamos hacer algún arreglo para que no se llueva y me imagino que si les pasa eso a ellos le pasará también a los otros containers que están ahí. Les pasaba a los del Club de Sordos también cuando se les entregó en primera instancia ese lugar. Así que pedir que podamos nosotros ir a trabajarlo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Cuántos container hay?.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Son 8 los que están.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Y están todos ocupados?.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Quedarían disponibles al parecer 2, porque el de Sordos estaría desocupado y me parece que el 8 también. Había un compromiso con una institución que no lo tengo muy claro, que es una algo de las manos se llama una institución y Los Totales tienen el de la esquina, el 9, esta Jarman. Los otros estarían ocupados.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Preguntaba eso alcalde, porque ante los recursos escasos que tenemos, yo creo que esto es una buena posibilidad de llenarlo con más instituciones y poder hacer una mantención adecuada. Como estamos escasos de recursos, creo que esto amerita ponerle una manito de gato. Eso.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°229</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato al Taller Femenino Tejedoras de Ilusiones Independencia.</p>
---	--

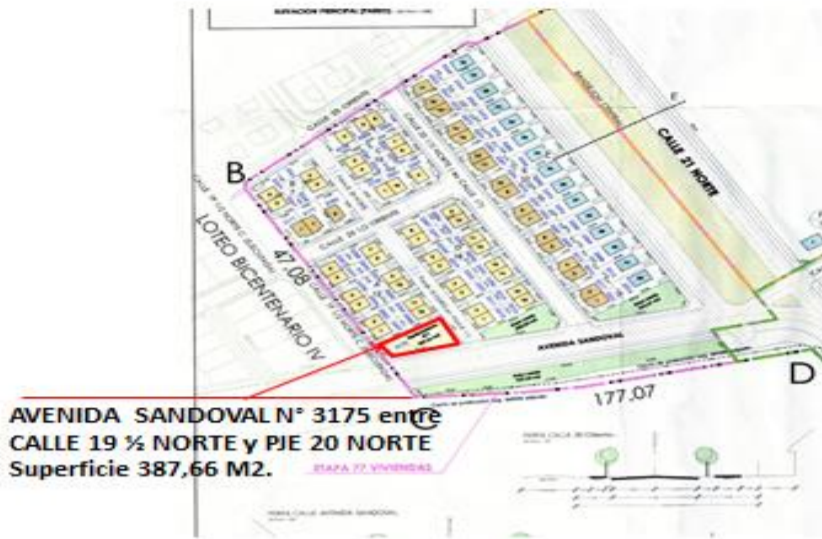
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



UBICACION
CLUB ADULTO MAYOR LOS GREGORIOS
LOTEO BICENTENARIO V



PLANO DE LOTEO BICENTENARIO V



VISTA NORTE



VISTA SUR



SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Pregunta de nuevo para que sepamos. Yo estoy por aprobar, así que para que no tengan problema, mi pregunta va a ir por otro lado, ¿el sector tiene junta de vecinos?, por qué es importante y es bueno que se sepa yo al momento de aprobar, de decir, de que esto si en algún momento se genera una junta de vecinos, tienen que compartirlo con la junta de vecinos. ¿Por qué? Porque no está quedando lo que se ha planteado acá que sea compartido, porque nos ha pasado en otros lugares donde se le ha asignado a los clubes de adulto mayor y los clubes de adulto mayor no han querido compartirlo a veces con la junta de vecinos. Entonces, que se sepa de que eso es una de las situaciones que nos preocupa y que nos gustaría que fueran solidarios, que fueran amistosos, amigables y que todos pudieran ocupar los espacios que se entregan. Esa sería mi observación, nada más.

SR. ALCALDE : Muy bien. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Mire, si lo que pasa es que quería hacer un poquito de historia. Lo que pasa es que hay que recordar el sector Bicentenario. Efectivamente, ahí sí cuenta con una junta de vecinos y tiene una particularidad esa junta de vecinos, que es la única que tiene dos sedes sociales. Si ustedes se dan cuenta, no sé si Dagoberto puede marcar ahí, lo que pasa es que, en su momento, cuando se hizo este loteo, el espacio están reducido que la constructora hizo dos sedes sociales en un espacio muy chico y hubo que entregársela a la junta de vecinos.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Don Marcelo disculpe, entiendo que los Bomberos están ahora ahí.

SR. ALCALDE : Los Bomberos están en una.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, pero yo a lo que voy, que ahí, en ese sector. ¿Por qué digo que es la única junta de vecinos que tiene dos sedes sociales? Porque se le entregó en su momento. Yo no sé si fraccionaron el comodato. Por eso es importante, además, dentro del loteo existen otros equipamientos comunitarios que no han sido entregados, lo que pasa es que cuando estuve a cargo de organizaciones comunitarias me tocó ver. Sí. Mire, ahí están las dos sedes sociales. Ya. Y aquí, si ustedes se dan cuenta donde hay un parque, este parque que está aquí. Ahí también hay un retazo que es de equipamiento comunitario y además, si ustedes se dan cuenta, este retazo, este que está aquí. ¿Yo no sé si lo entregaron?, pero ahí hay un pedazo, porque en su momento había una iglesia evangélica que lo estuvo pidiendo.

SR. ALCALDE : Marcelo, pero tú estás hablando de la Bicentenario I y II, pero esto es Bicentenario V son etapas distintas y efectivamente, hay otro Bicentenario que la tiene el Club Deportivo Bicentenario, que era de la Junta de Vecinos.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, si conozco, pero es que cuando dice I y II lo que pasa es que los espacios son demasiado cortos, eso es lo que digo, porque ahí se puede ocupar. El tema es que, incluso para el otro lado, donde está Unión Bicentenario, el Club Deportivo pidió donde estaba la junta de vecinos porque no funciona. Bueno, pero eso es lo que quería aclararle a los colegas. Nada más que eso.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, primero, agradecer a don Dago que tuvo la gentileza de poder recibir primero que nada al Club de Adulto Mayor, Los Gregorios, porque él les pudo, entre comillas mostrar un poco, más o menos el territorio y decir mire, busque por acá y vean, porque ellos hace muchos años están buscando. Ellos son una agrupación, un club de adulto mayor que pertenece al Barrio Norte, pero del Barrio Norte antiguo, de la Plaza Las Heras, pero que se volvieron a reunir después de varios años y buscan volver a tener esa pertenencia que tuvieron en sus años de gloria con su Club Deportivo Los Gregorios, su Grupo Voces Andina

de Folclore y el Miyasil, que era un también un grupo folclórico que tenían en el barrio. Así que hace poquito también participaron en una reunión y siempre logran reunirse una gran cantidad de amigos y de socios. Respecto al territorio, ahí hay que ver bien cuál es la jurisdicción que tiene la Junta de vecinos que está en la 21 Norte, porque yo conversé con la presidenta y con la directiva de ahí y ellos estaban de acuerdo en que se hiciera la entrega de este terreno porque no se le está dando un buen uso y ellos encontraban que era bueno porque así se le daba pertenencia al territorio y ellos habían conversado con la dirigencia del club de adulto mayor y encontraban que tenían muy buenas intenciones y que iban a ser un aporte a la comunidad. Entonces, yo creo que ellos tienen la mayor disposición de poder generar espacios para poder compartirlo, para poder integrar a la comunidad y hoy en día esa es una población que quizás hay mucha gente joven con muchos niños y que ellos van a llegar también a poder ser un aporte de entregarle experiencia, entregarle un poco más también de cultura, llevando a sus grupos folclóricos, a su grupo de música andina, al mismo libro que ellos hicieron hace poquito de la historia de los Gregorio presentarlo, a lo mejor contarle la historia que ellos vivieron en su barrio y ahora lo trajeron acá para que también ellos mismos en su barrio generen pertenencia en la Bicentenario ahora. Así que yo voy aprobar este comodato con mucho orgullo, porque también soy del Barrio Norte, de la Plaza Las Heras de ese sector, así que muy contento de aprobar el comodato de este Club Adulto Mayor.

SR. ALCALDE : Lo que sí para las Organizaciones, porque yo me sumo y me adhiero a lo que se ha planteado acá con respecto a que sean de uso múltiple y cómo se puede salvaguardar si hoy día no hay organización, porque después se solicita la construcción y realizar el proyecto y cuando se realiza el proyecto nosotros hoy día estamos pidiendo que sea la postulación para más de una organización, ojalá 4 organizaciones en cada sede social que se construya. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Varios temas, que igual hay algunos colegas que han hecho mención. Bueno, lo que ocurre aquí en Bicentenario es un poco lo que yo estaba planteando en el punto anterior, o sea con el comodato anterior. Que así es como se tienen que mirar los territorios, no es llegar y solamente entregar comodatos por entregar, sino ponerle un poquito más de análisis a la intervención o para qué yo estoy entregando este bien municipal que es comunitario para que la comunidad lo ocupe y fortalecer ahí el espacio y el terreno y a los vecinos. Si bien la ley dice y esto hacer una interpretación, si bien la ley dice que efectivamente hay que priorizar o la organización madre que aquí el colega Figueroa siempre ha sido muy protector de las Juntas de vecinos. La ley entrega una pauta, que la organización madre es la Junta de vecinos. Pero no porque la ley diga que la organización madre, es la Junta de vecinos, es la que siempre va a ser el mejor trabajo. Lo que nosotros tenemos que velar como Concejo es que los bienes municipales se les entreguen a organizaciones comprometidas con la realidad de su territorio, que levanten las necesidades, que fomente el tejido social, que hable con los vecinos. Entonces aquí, en el caso de la organización del Club de Adulto Mayor, Los Gregorios, tiene todo ese espíritu, porque ellos quieren hacer un trabajo territorial serio y por eso quienes están ligados a la junta de vecinos, que hoy día no está operativa, les entregan toda la solidaridad para que ellos puedan tomar esa posta. Finalmente, eso es, si no es tener poder por tener poder, sino uno quiere llegar al poder para delegar el poder a otros. Entonces por eso este club de adulto mayor va a ser ahí la primera posta de poder empezar a articular el territorio. Y eso es lo que yo digo alcalde, porque usted dice, que de alguna manera lo estamos haciendo, pero ese es el mensaje que yo le doy, que la dirección del municipio que tiene que velar por este ámbito de la comunidad es la Dideco, a través de Organizaciones Comunitarias. Por eso es imperioso que podamos hacer un cambio de intervención, cómo trabajar los territorios. O sea, aquí el colega Cáceres acaba de dar cátedra que fue al terreno, se apoyó de la organización, escuchó a los adultos mayores, intervino con la junta de vecinos, preguntó más o menos que es lo que necesitaban, esa pega, obvio, súper bien, porque él es un actor político, pero detrás de él y es súper valioso porque él es puente, ese es el llamado que nosotros tenemos hacer puente entre los territorios, pero aquí hay funcionarios que también tienen que hacer ese trabajo, tienen que tener esa mirada de donde los territorios estén abandonados, no haya organización, hay que ir

a visitar los territorios, hacer encuesta, hacer diagnóstico. ¿Qué pasa si no puede ser? Y por eso yo siempre trabajo mucho con los adultos mayores. En el sector Norte he trabajado, por ejemplo, me he focalizado en las viviendas tuteladas. Adultos mayores que están solos, pero tienen muchas ganas de conversar, que tienen una experiencia, una sabiduría que es muy rica, pero nadie los escucha porque nadie los va a ver, pero tienen tremendas ideas. Entonces a través de ahí estamos generando programas que nos permita articular el territorio. ¿Y cómo? Pidiendo esos espacios que hoy día están abandonados para que organizaciones que tengan ese sentido de trabajo con la comunidad puedan acceder a ellos. Así que yo felicito al club de adulto mayor, les doy mis mejores deseos y todo. Creo férreamente que van a hacer un lindo trabajo y por lo menos van a contar obviamente con mi voto y con mi compromiso también de si ellos quieren que yo los apoye en el territorio, poder buscar las distintas herramientas, porque eso es lo que tenemos que hacer, ir a todos los territorios sin importar religión, color político, raza. Lo que nosotros tenemos que pensar es en el bien de la ciudad, es en tener un espíritu solidario y de participación y democratización de los espacios. A eso vinimos y ese es el llamado que tenemos que hacer. Así que, solamente mencionar eso. Ah, y con respecto a los espacios compartidos, que era preocupación de la colega Melania Moya y algunos ahí también lo mencionaron, creo que el alcalde también, en el reglamento establece y en el contrato establece que la organización que administra un comodato es solo el administrador del bien, pero tiene que dejarlo a disposición de la comunidad. Así que ahí está nuestra labor, colegas. Fiscalizar que en aquellas organizaciones donde se generan caudillismo y la gente se toma el poder y cree que puede actuar de manera dictadora, que poco menos porque tiene un papel, que el comodato está a su nombre él puede hacer y deshacer lo que se le ocurre decirle no, eso no es así, como lo que yo hice en Américas V, señora María Campos eso no es así, usted tiene un comodato que ni siquiera tiene la junta de vecinos vigente, por ende no puede tener las llaves, usted la tiene que devolver a la Municipalidad. La tuvimos que ir a buscar al territorio para que devolviera las llaves. Entonces esos vicios son los que tenemos que trabajar, en las organizaciones como la de Don Gregorio, que va a ser un tremendo trabajo que no me quepa duda, porque se ha comunicado con todos los concejales, ha mostrado motivación y disposición con esas organizaciones, ese espíritu es el que tenemos que trabajar y para eso hay que ponerle compromiso y poner a disposición el aparato municipal, sus funcionarios, todos los recursos y generar modelos de intervención distintos que nos permitan llegar a eso. Recuperando espacios vamos a recuperar mejor calidad de vida para los ciudadanos. Hay que instalar en los territorios que los ciudadanos tienen corresponsabilidad. Nosotros hacemos una parte, pero ellos también tienen que poner de su parte. Eso, alcalde

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si solamente estamos aprobando el espacio y ahora viene el proyecto y como representante de los adultos mayores en este Concejo, porque yo soy adulto mayor. Tengo 70 años y el 18 de septiembre cumpla 71, así que los invito a bailar cueca. Derechamente creo que aquí los jóvenes que hoy día expusieron, yo les quiero decir que tenemos que aprovechar la sabiduría de los adultos mayores, y estoy convencido que ellos van a hacer uso muy bien de la futura sede. Así que ahora a luchar por el proyecto y que se haga realidad.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alcalde, como anécdota es Gregorio Las Heras. Por eso es Plaza Las Heras, Los Gregorios.

SR. ALCALDE : Junto con entregar los comodatos hay que promover el uso múltiple porque de lo contrario no da abasto. Son 240 Juntas de Vecinos, son 280 Clubes de Adulto Mayor, uno promueve la creación de más adultos mayores, pero no podemos ir haciendo una sede por cada club. Es lo que nos pasa con las canchas. Entonces por eso hay que ser cuidadoso y hay que trabajar bien el tema de los comodatos. Muy bien, don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°230</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato al Club Adulto Mayor Los Gregorios.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : El punto número 5 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada Proyecto N°1: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo Los Pumas de Purísima, Talca - Código BIP N°40.036.848-0; Proyecto N°2: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Juvenil Seminario, Talca - Código BIP N°40.036.856-0 Y; Proyecto N°3: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo San Antonio, Talca - Código BIP N°40.036.855-0, ID: 2295-39-LQ23, proyectos que serán financiados con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL"

PROYECTO:	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURÍSIMA - CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO - CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA.
SECTOR:	Talca
COMUNA:	Talca
MATERIA DE INVERSIÓN:	F.N.D.R. - GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 Días corridos.
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	6800 M2 Aprox. por cancha

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL"



UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURÍSIMA

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD
Y
ALUMBRADO PÚBLICO

Secretaría
Comunal de
Planificación Talca

Talca
Ilustre Municipalidad

MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHAS DE FÚTBOL
CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURÍSIMA, TALCA

Fecha de Emisión:	01/06/2023	Elaborado por:	Y. B.	Revisado por:	Y. B.
Elaborado por:	Y. B.	Revisado por:	Y. B.	Elaborado por:	Y. B.

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL"



UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD
Y
ALUMBRADO PÚBLICO

Secretaría
Comunal de
Planificación Talca

Talca
Ilustre Municipalidad

MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHAS DE FÚTBOL
CLUB DEPORTIVO JUVENIL SEMINARIO, TALCA

Fecha de Emisión:	01/06/2023	Elaborado por:	Y. B.	Revisado por:	Y. B.
Elaborado por:	Y. B.	Revisado por:	Y. B.	Elaborado por:	Y. B.

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL"



UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD
Y
ALUMBRADO PÚBLICO

Secretaría
Comunal de
Planificación Talca

Talca
Ilustre Municipalidad

Proyecto:
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL
CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA

Ubicación: Av. Prudencio Norte con Calle 5ª Sur	Altitud: 0 m.s.n.m.	Problema a Resolver: SOLUCIÓN CÁMBIO
Nombre de Act: EPP-001	Medio: 0 m.s.n.m.	Comuna: Talca

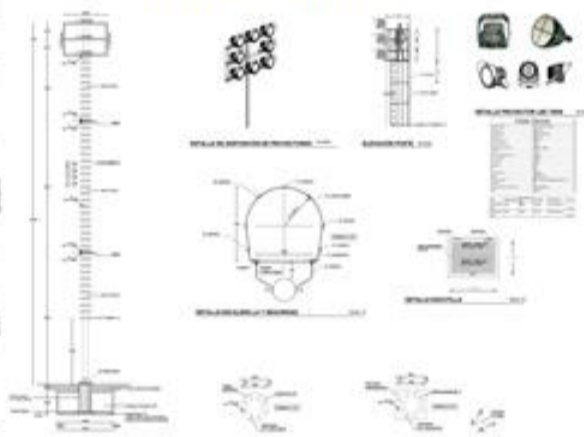
FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL"



EQUIPO ELECTROÓPTICO 33 KW



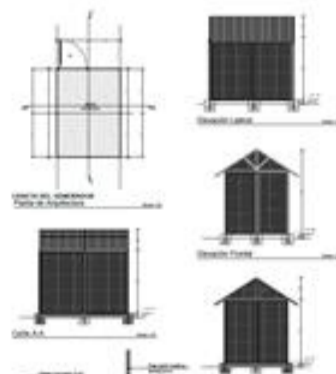
FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL"



EQUIPO ELECTROÓPTICO 33 KW



SRTA. DIGNA ROCO

: Expone proceso de Licitación.


Procesos de la Licitación Pública 2295-39-LQ23


DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN DE BASES	N°1306 (16.03.2023)
PUBLICACIÓN EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL	17.03.2023
CIERRE DE OFERTAS Y APERTURA ELECTRÓNICA	05.04.2023
INFORME CON SUGERENCIA ENVIADO A GORE	15.05.2023
RESPUESTA DEL GORE	01.06.2023



- Las 03 obras serán financiadas con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).
- Los 03 proyectos pueden ser adjudicados a un mismo Oferente o a Oferente distintos.
- Los contratos, garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Correcta Ejecución, formas de pago, estados de pago, facturas, pólizas, multas, Libros de obras y recepciones deberán ser por cada proyecto en forma independiente.


PROponentes que se presentaron a la visita a terreno obligatoria
 (Miércoles 22 de Marzo de 2023)

Nº	OFERENTES	PROYECTO 1: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURÍSIMA, TALCA (a las 9:30 horas)	PROYECTO 2: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO, TALCA (a las 11:00 horas)	PROYECTO 3: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA (a las 12:00 horas)
1	INGETALK LTDA. Rut N°76.076.924-6	Asiste	Asiste	Asiste
2	CLEVER GROUP LTDA. Rut N°77.327.630-7	Asiste	Asiste	Asiste
3	MONTEALTO LTDA. Rut N°76.394.113-K	Asiste	Asiste	Asiste
4	JONATHAN ARAVENA Rut N°17.821.427-6	Asiste	Asiste	Asiste

PROponentes que presentaron ofertas en el Portal
WWW.MERCADOPUBLICO.CL (Miércoles 05 de Abril de 2023, a las 12:00 horas)

Nº	OFERENTE	RUT	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES	ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA, POR \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 03 DE AGOSTO DE 2023.
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	77.327.630-7	Hábil	Presenta Póliza de Seguros de Garantía, con vigencia al 30.09.2023

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"

DOCUMENTOS	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (con UTP)
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente o Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde.	No aplica Cumple
b.- Documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar como UTP, si corresponde.	Cumple
c.- Anexo N°2: Declaración Jurada Simple Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple
d.- Anexo N°3: Declaración Jurada Simple de Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u> e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.	No aplica
<u>Tratándose de persona jurídica:</u> e.2.- Rut de la Empresa.	Cumple
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad.	Cumple
e.4.- Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de , por ambos lados.	Cumple
e.5.- Personería	Cumple
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"


DOCUMENTOS	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (con UTP)
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Cumple
c.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados en c.1.- a c.2.-	Cumple
c.1.- Certificado de Inscripción vigente del MINVU o MOP que posea el participante.	
c.2.- Anexo N° 6: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominado "Información para acreditar experiencia".	Cumple
d.- Certificado Visita Terreno	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"

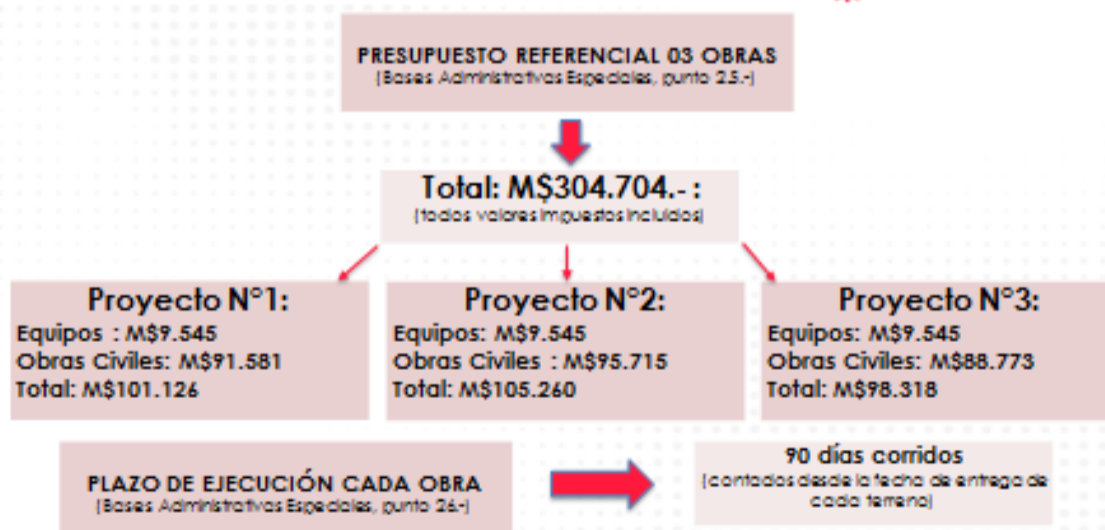

DOCUMENTOS	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (con UTP)
a.- Anexo N°7: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Cumple
b.- Anexo N°8: Presupuesto Detallado (considera el IVA).	Cumple

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA
APERTURA SOPORTE PAPEL

No hay observaciones.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS

- Revisado aritméticamente los 03 presupuestos detallados (Anexo N°8), el Oferente no registra errores aritméticos.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PRESUPUESTOS REFERENCIALES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN BASES


PRESUPUESTOS OFERTADOS PROPONENTE



IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, RUT N°78.838.690-7)

Proyecto N°1:

Equipos : \$9.545.000
 Obras Civiles: \$91.534.600
 Total: \$101.079.600
 (todos valores impuestos incluidos)

Proyecto N°2:

Equipos: \$9.664.000
 Obras Civiles : \$95.473.074
 Total: \$105.137.074
 (todos valores impuestos incluidos)

Proyecto N°3:

Equipos: \$9.544.000
 Obras Civiles: \$88.755.855
 Total: \$98.299.855
 (todos valores impuestos incluidos)

Comisión de Evaluación



De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, punto 9.1.-, la revisión, análisis y evaluación de las propuestas, será efectuada por una Comisión de Evaluación designada para el efecto:

N°	NOMBRE	RUT	CARGO
1	Alejandro de la Puente Acuña	09.869.009-3	Arquitecto de Secretaría Comunal de Planificación
2	Sebastián Boris González Gajardo	17.685.096-5	Ingeniero Civil de Secretaría Comunal de Planificación
3	Digna Inés Roco Sepúlveda	12.589.064-4	Profesional de Secretaría Comunal de Planificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



a.- Precio o Valor de la Oferta (50%)

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	VALOR OFERTA TOTAL – ANEXO N°7 (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL – ANEXO N°8 (IVA INCLUIDO) \$	NOTA
Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURÍSIMA, TALCA	84.940.840	101.079.600	7,00
Proyecto N°2: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO, TALCA	88.350.482	105.137.074	7,00
Proyecto N°3: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA	82.604.920	98.299.855	7,00

b.- Evaluación Técnica (45%)



De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 6.5.2: "Ítem c)", al Oferente "IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)", se le considera la inscripción en el Registro MOP, según el siguiente registro que es el mismo solicitado para los 03 proyectos:

OFERENTE	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	NOTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	Categoría A superior, especialidad 14.O.M. montaje de equipos eléctricos	7,00

c.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)



Este criterio se efectuará solo para la Oferta Administrativa

OFERENTE	OBSERVACIONES	NOTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



OFERENTE IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	PRECIO O VALOR DE LA OFERTA		EVALUACIÓN TÉCNICA (Experiencia)		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (50%)	NOTA	POND. (45%)	NOTA	POND. (5%)	
Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURISIMA, TALCA	7,00	3,50	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00
Proyecto N°2: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO, TALCA	7,00	3,50	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00
Proyecto N°3: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA	7,00	3,50	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Se sugiere adjudicar al Oferente:

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, Rut N°77.327.630-7, Con unión temporal de proveedores con Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7, para ejecutar la Licitación denominada Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURISIMA, TALCA - Código BIP N°40.036.848-0; Proyecto N°2: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO, TALCA - Código BIP N°40.036.856-0 Y; Proyecto N°3: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA - Código BIP N°40.036.855-0, ID: 2295-39-LQ23, por un monto total que asciende a \$304.516.528.-, desglosado por proyecto, según se indica más adelante.

La Unión Temporal de Proveedores designa a la señora Daniela Gaete Morales, Rut N°13.460.431-k, domiciliada en calle Pintor Gustavo Cabello Olguín 874, Parque Industrial, Rancagua.

El plazo de ejecución de cada proyecto es de 90 (noventa) días corridos, a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Detalle por Proyecto Adjudicado



Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURISIMA, TALCA

ITEM	MONTO (\$) IVA incluido
Equipos	9.545.000
Obras Civiles	91.534.600
Total (\$)	101.079.600

Proyecto N°2: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y JUVENIL SEMINARIO, TALCA

ITEM	MONTO (\$) IVA incluido
Equipos	9.664.000
Obras Civiles	95.473.074
Total (\$)	105.137.074

Proyecto N°3: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA

ITEM	MONTO (\$) IVA incluido
Equipos	9.544.000
Obras Civiles	88.755.855
Total (\$)	98.299.855

- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldía de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chile Proveedores, tendrá un plazo de **25 días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y la de Correcta Ejecución, deberán ser emitidas a nombre del Gobierno Regional del Maule, Rut N°72.227.000-2.
- Para a la suscripción de cada contrato, el adjudicado deberá entregar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):
- a) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá consistir en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicarlo siguiente:
- Glosa: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: nombre de la Licitación y/o ID: 2295-39-LG23, agregando además el proyecto. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.
 - La garantía debe ser extendida a favor de Gobierno Regional del Maule, Rut N°72.227.000-2, por un monto equivalente al 8% del valor total del contrato y adjudicación.
 - La vigencia de esta garantía será igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.



- b) **Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases:
- Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de la obra contratada;
 - Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros de un 30% del valor del contrato y;
 - Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.
- No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".
- Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.
- c) **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial u obtenido de internet**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.
- d) **Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores**, en "estado Hábil".



- La Inspección Técnica para los proyectos corresponderá al señor Andrés Prieto Prieto, como ITO Titular y al señor Domingo Díaz Tejas, como ITO Subrogante, ambas profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.
- El gasto que signifiquen las presentes contrataciones serán cancelados por Gobierno Regional del Maule.
- La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación
- Las restantes obligaciones contractuales, multas, entre otras, constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldía y Contrato.

SR. ALCALDE : Bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Yo solamente quería referirme a este tema y la importancia que tiene para en este caso el fútbol amateur, porque se viene trabajando hace harto tiempo. Usted ha encabezado ese tema de poder ir ayudando a que mejore el equipamiento, la infraestructura de los distintos clubes, y esto tiene implicancias súper importantes, porque el hecho de que los clubes hoy día puedan contar con iluminación en sus canchas les permite también poder alargar el tiempo de uso que tienen las canchas, porque si bien hoy día los clubes deportivos tienen bastantes series desde los pequeños hasta los más adultos debían las canchas que no tienen iluminación concentrar sus entrenamientos durante las horas donde hay luz natural. Hoy día esto permite que los clubes también puedan utilizarlo en la noche, generar recursos a través de eso, pero también ofrecer esta infraestructura para que puedan entrenar sus series menores o las series que ellos estimen conveniente y también producto del calor que se produce en el verano el hecho de que las canchas ya vayan teniendo iluminación va a permitir que podamos también ir cambiando los horarios de jugar los partidos para que el sol no afecte tanto a las series que juegan con el mayor calor del día. Entonces yo creo que es un avance muy importante estas iluminaciones de estas 3 canchas, sé que también vienen más iluminaciones. Me tocó como presidente de la Comisión de Deportes acompañarlo a algunas reuniones también con distintas asociaciones y que bueno también es ver que se están cumpliendo los compromisos que se han adquirido y que estamos apoyando también, que los clubes tengan una mejor infraestructura, que las canchas tengan una mejor infraestructura, lo cual repercute positivamente finalmente en que más personas puedan hacer deporte durante más tiempo en el día. Yo creo que eso es bien positivo, y se suma también a otras iniciativas en el ámbito del deporte que se están haciendo, como el tema de la ciudad deportiva y otras cosas que se están haciendo desde la comisión, desde cosas encabezadas también por usted y yo creo que ese es el camino que tenemos que seguir y que tenemos que seguir potenciando porque el deporte y lo he dicho siempre, es un factor protector de la salud mental y hoy día es un aspecto clave para que las personas también puedan hacer deporte, potenciar sus habilidades y no solamente en el deporte competitivo, sino que también en el deporte recreativo, hacer deporte por salud. Y yo creo que en la medida que nosotros hacemos más infraestructura para esto, es mucho más positivo alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Agradeciendo alcalde la presentación del equipo técnico de la Secplan el equipo de profesionales con la presentación de las bases y todos los requerimientos que tiene una licitación de carácter público. Expreso mi felicidad respecto de este proyecto que es un anhelo que aglutina muchos años de sueños de distintos jugadores y dirigentes y familias asociadas a estos clubes, en particular el campeón de campeones a nivel regional, como es Juvenil Seminario en la serie de honor que hace poco nos acaba de enaltecer a la comuna de Talca, siendo campeón ante el equipo de galpones partido disputado en la comuna de Linares. Así que el Juvenil Seminario es un equipo de gran tradición futbolística y exitosa en nuestra comuna. Los Pumas de Purísima que enaltece el fútbol rural, el fútbol en el campo de la comuna de Talca, que es un fútbol apasionado, un fútbol realmente que es muy vistoso para toda la gente. Y también al Club Deportivo San Antonio, del sector Oriente de la comuna de Talca. Así que con los antecedentes en la mano, con la revisión de los antecedentes previos también que nos enviaron el equipo de los concejales, creo que efectivamente estamos ante un gran proyecto alcalde, ante tres mejoramientos importantes en materia del fútbol amateur. Es una cuestión que ya se viene trabajando hace mucho tiempo en Talca. Recordemos que hace 15 o 20 años nuestras canchas eran todas de barro, de tierra y hoy día tenemos una gran cantidad de canchas con pasto sintético y con buena iluminación, y estos mejoramientos, que también efectivamente son muy esperados y muy anhelados en este caso por la gente Seminario, por la gente de los Pumas de Purísima y la gente del Club San Antonio. Así que agradecido porque estos proyectos vean la luz y lleguen acá a Tabla y por supuesto también agradecido al compromiso del Gobierno regional.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Agradecido por la presentación al equipo técnico, es muy importante este tipo de proyectos, porque también algunos clubes se sentían un poco desplazados por el hecho de que algunos clubes deportivos habían sido privilegiados, primero por el hecho de tener una cancha iluminada. Pero sabíamos que el compromiso de esta Municipalidad y del alcalde en este caso era que la mayoría de los clubes, la mayoría de las canchas de nuestra comuna, pudieran tener el acceso a la iluminación de esto. Y es así como a de año aprobamos la iluminación del Atlético de Madrid, la cancha del Sargento Rebolledo y la cancha de Sudamérica, que igual ellos estaban con hartos resquemor de que no los ayudábamos, que había un tema ahí medio como político, que no los queríamos. Al principio decían eso, pero hay también un tema de que de a poco vamos avanzando, mejorando los espacios deportivos. No se puede entregar a lo mejor toda la iluminación a todos los clubes, porque los recursos van avanzando y se van entregando según como avanza el tiempo. Entonces creo que es importante que ahora con estos 3 estadios más que van a quedar iluminado nuestro deporte va a poder ir mejorando atrae más a los clubes más niños, porque por ejemplo vemos que un club deportivo tiene una cancha con iluminación, dan más ganas de que nuestros niños participen en el club, como que tiene un valor agregado, así que eso es importante y lo hemos visto también en el territorio. Así que orgullosamente vamos a aprobar este proyecto, yo creo unánimemente.

SR. ALCALDE : Mira, bueno, lo de Sudamérica se le hizo antes del proyecto de iluminación, se le hizo el cierre olímpico, el mejoramiento de gradería, el mejoramiento de la sede. Efectivamente el proyecto ya está en ejecución, recuerden que inauguramos el comienzo del periodo, 21 de Mayo también Rangers después viene el Sargento Rebolledo, que funcionan dos clubes, también Atlético Madrid, Flamengo emplazado en Villa La Paz, está también el Club Deportivo Aurora de Chile y hemos trabajado con todos los clubes de las distintas asociaciones. Aquí esta Andaba, Liga Rural y también Villa San Agustín. Entonces se ha trabajado transversalmente mirando el bien común solamente.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, Bueno, eso es lo que quería resaltar. Si ustedes ven las intervenciones que se hicieron, tenemos un equipo que tiene tradición en Talca, que es Juvenil Seminario y otro que es de barrio, que es San Antonio, y tenemos uno que es del mundo rural, que es Los Pumas de Purísima. Creo que ahí ustedes ven que el municipio transversalmente está llegando a todas partes y eso es lo ideal, que nosotros como Municipalidad lleguemos con estas políticas públicas a todos nuestros deportistas. Hay un tema que yo sido reiterativo en este tema de las luminarias y aquí los colegas que estamos ligados al deporte. Si bien nosotros hoy día estamos haciendo un tremendo proyecto, una tremenda inversión sobre los 100 millones o cerca de los 100 millones por cada recinto. Pero ustedes escuchan también que dicen nos sale caro iluminar o gastar en bencina, O sea, eso es como reiterativo, muchas veces dice, sabe, iluminamos, pero sabe que cuando estamos ejecutando este proyecto, gastamos mucha bencina o petróleo. Entonces aquí tenemos que pensar que hoy día tenemos energías renovables y hay que ir viendo cómo reconvertimos todos estos proyectos, no el 100%, pero en las energías renovables o a través de paneles solares o a través de otra energía, pero de esa misma índole, aprovechemos lo que tenemos, porque hoy día y aquí muchos colegas sabrán que alegan porque dicen mire, nosotros si bien estamos tres horas, pero gastamos mucho en petróleo y un caso puntual es Costanera, Costanera también quiere, y muchos clubes no ocupan los generadores porque gastan mucho. Hoy día quieren postular al sistema LED porque lo que instalamos hace 10 años atrás que eran sistemas antiguos. Pero a qué voy yo. Tratemos de ver ir pensando hacia el futuro y ocupar las tecnologías, ya sean renovables, ya sean paneles o bien eólicas. No sé, pero ocupemos lo que existe porque hoy día quienes hacen deporte son estos clubes. San Antonio toda la gente de la Carlos Trupp, Sector Sur Oriente, Seminario es un club que todos sabemos que tiene historia, y Los Pumas, que un equipo de campo, que cualquiera que estuviera ahí quisiera tener un complejo deportivo como tienen Los Pumas. Y aparte que en esa cancha

también tiene identidad porque ahí se hace la feria costumbrista del sector, entonces hay un sentido de pertenencia tremendo. Entonces yo creo que hay que ir pensando ahí la Secplan, de ver cómo podemos ayudar a estas organizaciones con energías renovables.

SR. ALCALDE : Recuerda que al comienzo esto era con directo consumo de energía, ahí no tenían cómo pagar y por eso se incorporó los generadores. Ahora la tecnología LED, los antiguos no eran con LED y esos consumen más y hay que ir viendo si se puede con otro tipo de energía. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien, si yo además de ir pensando en eso y que me parece bien que ya vamos usando la tecnología de punta que es más económica pero también genera menos daños medioambientales también, verdad? Porque el quemar bencina, parafina y todo eso eleva también los niveles de CO2 y echa a perder el aire para hablarlo en simple, pero también ir pensando, no conozco, y yo lo hablo desde la ignorancia que tengo en relación a que estos clubes, no sé si tienen también integrada la parte femenina que hemos ido pidiendo porque uno aprovecha. Bueno, se está viendo la situación de las luminarias, pero desde el Concejo y desde las mujeres también hemos visto en relación a que cómo está la situación de mujeres al interior del club, la participación de ellas en distintas disciplinas y la situación también de los adultos mayores y la situación de la discapacidad, porque hoy día ya no es solamente que los varones hagan deporte, sino que tenemos que hacer todos deporte y estas luminarias, como son políticas públicas, nosotros vemos todo el otro porcentaje de la población que a veces los clubes antes no lo consideraban, que son las mujeres, los adultos mayores, la gente con discapacidad que necesita también espacio para practicar deporte, porque como lo han dicho todos, el deporte también es salud, es salud mental, es afectividad, es cariño y necesitamos que no se nos quede nadie atrás, sino que ir avanzando. Así como van avanzando las canchas en términos de la mejor y más grata y más cómoda la infraestructura para poder albergar a todo ello también necesitamos que no se nos queden atrás y vamos pensando en esas otras situaciones etarias, de género y de situaciones diferentes que necesitamos. Por supuesto, me encanta que tengan estos adelantos, así que estoy por eso. Pero también pedirles a los clubes que nos cuenten cómo van esas otras situaciones.

SR. ALCALDE : ¿Alguien pidió la palabra? ¿Se aprueba?.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, yo no levanté la mano porque yo me abstengo. Yo lo dije como en tres Concejos anteriores, que mientras no haya números claros, yo lo lamento porque la verdad me parece mucho. O sea, me parece muy bien el espíritu de invertir en la organización, en los espacios públicos, sobre todo en energía renovable, eso lo encuentro muy muy positivo. Pero cuando hay licitaciones detrás hay un proceso o hay ciertas etapas previas de revisión de proyectos, presupuesto, etcétera, que pasa por otras instancias a nosotros nos llega lo último. Yo entiendo que no hay mucha facultad del Concejo en meterse en eso, pero yo tengo una serie de antecedentes y algunas líneas investigativas de que necesito tener más acceso a los presupuestos, a los montos, a los números reales, más allá que montos globales para poder resguardar el tema de las votaciones, porque mi responsabilidad en este Concejo en materia de licitación es velar por los recursos municipales, entonces ante eso amparada en un dictamen de la Contraloría donde yo ya hice manifestación de esta voluntad hace tres Concejos anteriores de que me entregaran más elementos para poder estudiar, me voy a abstener en este punto.

SR. ALCALDE : Consulta son, al momento de la adjudicación o antes los elementos, porque después de la adjudicación se pueden entregar los presupuestos detallados de todo, no hay ningún inconveniente. Bueno, en la licitación, ahí Vicente va hacer la consulta a la Contraloría para aclarar, porque no podemos participar ninguno de nosotros en el proceso licitatorio. En la adjudicación sí, por eso le pregunto.

SRA. CAROLINA SOTO : No, en el proceso licitatorio no, porque yo sé que no podemos estar ahí, porque ahora esta licitación, ya está, okey. Entonces es para ratificar la licitación.

SR. ALCALDE : Digna aclarar bien el proceso licitatorio. Lo que se somete a votación del Concejo es la aprobación para la suscripción del contrato.

SRA. CAROLINA SOTO : Por eso le digo entonces, para no dilatar más este punto, si usted tiene dudas con respecto a lo que yo estoy mencionando, haga el pronunciamiento en Contraloría.

SR. ALCALDE : Al contrario, es para aclararle, para ver cuál es la duda suya.

SRA. CAROLINA SOTO : No hay ningún problema. Entonces hoy día yo me abstengo y que entonces la Unidad Jurídica me cite a una reunión para yo exponer de buena manera por escrito cuáles son mis aprehensiones a este punto para tener el pronunciamiento jurídico.

SR. ALCALDE : Me parece muy bien. Don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°231	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene Concejala Carolina Soto; Licitación Pública denominada <u>Proyecto N°1: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo Los Pumas de Purísima, Talca - Código BIP N°40.036.848-0; Proyecto N°2: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Juvenil Seminario, Talca - Código BIP N°40.036.856-0 Y; Proyecto N°3: Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo San Antonio, Talca - Código BIP N°40.036.855-0, ID: 2295-39-LQ23, proyectos que serán financiados con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).</u></p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 6, es el acuerdo para aprobar la Transacción Judicial en Causa RIT 0-22-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, alcalde. Honorable Concejo. El punto que se somete a aprobación tiene relación con una demanda laboral sustentada y conocida por el Juzgado de Letras del Trabajo en Casa O-22-2022. Este es un caso que tiene un matiz en relación a los otros casos que generalmente sometemos a conocimiento del Concejo para su aprobación. Y aquella diferencia dice relación con que la prestadora de servicios que demanda en esta Causa actualmente sigue prestando servicio a la Municipalidad bajo la calidad de prestador de servicios a honorarios. La norma general de los antiguos casos que se sometían a aprobación era de prestadores de servicio que ya habían terminado su vínculo civil con la Municipalidad. En este caso, ella mantiene su relación de carácter civil por ahora con la Municipalidad. En este contexto, ella lo que demandó en su acción seguida ante el Tribunal. En primer término, que se reconozca la existencia de una relación laboral y en segundo término la acción de cobro de las cotizaciones de salud, AFP, seguro de cesantía durante todo el periodo de relación contractual. La prestadora de servicios se desempeñaba como auxiliar de aseo en el

Centro Regional de Abastecimiento desde el mes de enero del año 2008. En este contexto, tal y como ya se ha reiterado en varias oportunidades, en principio no correspondería pagar lo que ella está demandando porque ya tenía una relación de carácter civil. Sin perjuicio de eso, atendido ya la reiterada jurisprudencia de los tribunales y ante el riesgo de una eventual pérdida del municipio. De hecho, esta causa se perdió en una primera instancia, ya hay una sentencia que nos condena como municipalidad a pagar las cotizaciones que ella había demandado, pero que se encuentra actualmente pendiente a través de un recurso de nulidad interpuesto por la Municipalidad. Y en este contexto, y con el objeto de poner término a este juicio, es que se propuso el siguiente acuerdo, es la suma única y total de \$6.456.908.- y lo que implica el término de esta relación de carácter civil. En este contexto, se le estaría pagando aproximadamente los años de servicio más un recargo más \$500.000.- de las costas del juicio. Con esto, reitero, se le pondría término a su relación laboral, la que actualmente relación de carácter civil, la que actualmente está pendiente, está en funciones ella. Entonces ese sería el acuerdo para ponerle término a esta relación contractual y a su vez también ponerle término a este litigio. Reiteró, el Tribunal ya nos condenó en una primera instancia a pagar el pago de las cotizaciones, que es un monto mucho más elevado al que actualmente estaríamos llegando a acuerdo, monto que sería directamente pagado a la prestadora de servicio. La sentencia que se obtuvo por parte del tribunal en favor de ella no implica un monto directo a favor de ella, sino que es un pago a las instituciones previsionales. Entonces ese es el acuerdo que se somete a aprobación.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tengo una duda. ¿Y las imposiciones no las pagaron?.

SR. VICENTE MORALES : Es que era una relación de carácter civil. Por lo tanto, mientras se mantuvo vigente esta relación de carácter civil, la municipalidad no paga las cotizaciones previsionales porque no corresponde en principio, se paga la boleta de honorarios.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero se generó una continuidad laboral. Por eso nos falló en contra el Tribunal.

SR. VICENTE MORALES : El mismo hecho que cada vez se somete a conocimiento del Concejo, en donde existe una relación de carácter civil. Pero ellos demandan en tribunales y generalmente atendidos los hechos o las circunstancias que motivaron esa relación de carácter civil el Tribunal termina reconociendo que detrás de esta relación de carácter civil habría una relación de carácter laboral. Pero recién ahí, cuando se declara por parte del tribunal que es laboral, obviamente nacen las obligaciones de pagar las cotizaciones, pero mientras está pendiente la relación de carácter civil para el municipio no existe esa obligación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, porque la demanda era por 14 millones y medio. Y sigue trabajando la funcionaria.

SR. VICENTE MORALES : Claro, pero con este acuerdo se le pondría término a su relación de carácter civil. La contratación de carácter a honorarios.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Y ahora, como a contratada va a quedar?

SR. VICENTE MORALES : No, no seguiría prestando servicio al municipio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Vicente pregunta. Yo ayer estuve revisando esta Causa, incluso entré a la página del Poder Judicial, vi el recurso de nulidad que ustedes presentaron y tengo varias preguntas. Primero, en el caso de la contratación de esta funcionaria que asumía las labores de aseo auxiliar, estaba con su contrato a honorario, ¿Estaba contratada por el Programa 21-04-04?.

SR. VICENTE MORALES : No me atrevería a asegurar el ítem presupuestario, pero es probable que haya estado en esa cuenta.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, Vicente. Alcalde, yo tengo una tremenda preocupación. Usted sabe que en el rol fiscalizador uno con el tiempo ha ido agudizando bastante el ojo. Y también agradecer a las personas que se han acercado a esta concejal y han manifestado su voluntad de apoyar en las labores de fiscalización. Entender que yo soy trabajadora social, obviamente manejo las normativas, la ley, porque quienes asumimos el rol de ser concejales tenemos que saber más o menos tenemos que tener el conocimiento de la ley, pero no soy abogada y por tanto hay cosas que yo no puedo necesariamente entender y en otras materias también. Entonces yo agradezco de verdad a todas las personas que se han acercado a mí, voluntariamente y han dicho concejal, a nosotros nos parece su labor fiscalizadora y cuenta con nosotros en ciertas materias. Y en eso, además un punto que adelanto lo voy a plantear en incidentes y por favor, quiero leer este punto porque me preocupa en el rol fiscalizador porque estamos con muchas demandas laborales y el deber de los concejales es resguardar el patrimonio municipal. Entonces creo que administrativamente, por la asesoría que me están entregando, estamos, no, no estamos, usted, porque nosotros fiscalizamos como concejales, usted como alcalde está tomando malas decisiones en relación a cómo administra el tema de los contratos de áreas verdes y auxiliares de aseo, porque hay un pronunciamiento de Contraloría alcalde. Un dictamen que se lo voy a señalar acá es el 037328 N16 de fecha 20 de Mayo del 2016. Que aplica jurisprudencia con respecto al tipo de contrataciones de los Programas Comunitarios 21-04 y habla de áreas verdes y auxiliares de aseo y dice que no es jurídicamente, lo voy a leer tal cual, para no cometer errores, porque esto me lo mandó un abogado. Son funciones permanentes, están consideradas como funciones permanentes las auxiliares de aseo y áreas verdes. Entonces dice: Luego dado por una parte que no correspondió la contratación personal para su ejecución fuese imputada a la cuenta presupuestaria 21-04-004. Puesto que las anotadas tareas constituyen una función regular propia de la gestión municipal y ellos son los precedente tratándose de labores ajenas a la gestión administrativa interna de la entidad edilicia y por otra parte, que en esta oportunidad el anotado órgano comunal no ha adjuntado nuevos antecedentes sobre este punto que permitan subsanar la referida observación precedente a mantenerla. Por esto este dictamen yo voy a aprovechar la instancia de ponerlo en conocimiento, que lo voy a hacer llegar a través de Secretaría Municipal, a Control Interno, para que se revise, porque si seguimos así y no atacamos el tema de fondo medular y estructural, vamos a seguir siendo demandados y vamos a seguir poniendo en riesgo el patrimonio municipal. Yo sé que legalmente hay muchas complicaciones, de hecho, la Contraloría hubo una discusión de que van a tener que pasar a contrata muchas funciones que eran, de honorarios, pero aquí hay un tema preocupante porque estuvimos revisando ahí algunas causas laborales y tenemos muchas. Entonces si todos los trabajadores nos siguen demandando y tenemos que andar pagando y finalmente por eso llegamos a estos acuerdos, para poder de cierta manera no perder tanto dinero, bueno, entonces resolvamos el tema de fondo, veamos cómo distribuimos de mejor manera, cómo administramos en el fondo y cómo contratamos, hacemos la contratación de servicios, ¿La tendremos que externalizar, áreas verdes?, porque además tampoco en el ejemplo de áreas verdes, que no es este caso, pero lo vamos a ver también en incidentes tampoco estamos salvaguardando la protección del trabajador. Entonces me da una profunda preocupación y lo quiero dejar a disposición también del Honorable Concejo, los voy a copiar para que tengan este dictamen y lo podamos ver en profundidad, ojalá también en comisión. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Una aclaración. Efectivamente, hace 13 años atrás los funcionarios, eran funcionarios Código del Trabajo, Alumbrado Público, Áreas Verdes, y una resolución de Contraloría hizo que pasaran de Código del Trabajo, donde existía lo que usted plantea protección laboral, porque tenían todo lo que está asociado a las mutualidades a ser prestadores de servicios. Eso ocurrió hace 13 años aproximadamente, donde todas esas personas pasan a Código del Trabajo. En algún momento se externalizó, después, por decisión del Concejo se tomó la decisión de ejecutarlo por administración directa. Hoy día sale este nuevo

dictamen que no aplica solamente a los funcionarios municipales, sino que también a los servicios incorporados a la gestión municipal que dice relación con la condición de honorario que se regularice en base a plazo fijo o a través de otra modalidad que puede ser contrata. Pero también hay una Ley orgánica que nos dice que no podemos exceder un porcentaje. Entonces eso es lo que se está estableciendo o se desvincula o se externaliza y son los elementos que se está tomando en consideración por parte del Departamento Jurídico para ir resolviendo este problema. Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°232	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Judicial en Causa RIT 0-22-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 7, es el acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule e I. Municipalidad de Talca.

SRTA. ANGELICA SAAVEDRA : Expone lo siguiente.



ACTORES INVOLUCRADOS EN CONVENIO



Extensión oferta programática



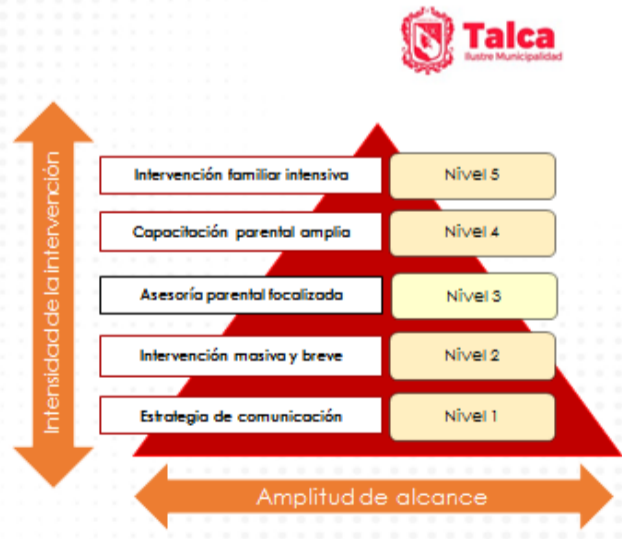
Niveles Intervención del componente

El componente se ejecuta a través de un sistema de metodologías denominada "Triple P", el que busca complementar la oferta disponible en el territorio en materia de apoyo en la crianza en cuidadores/as de niños/as y adolescentes (NNA) de 0 a 18 años, que presenten riesgo biopsicosocial.

Objetivo componente:
Favorecer el fortalecimiento de las competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores principales.

Objetivo Triple P:
Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales en NNA, a través del fortalecimiento del conocimiento, las habilidades y la confianza personal de sus padres, madres y/o cuidadores.

*Modalidad de intervención flexible y ajustada a las necesidades familiares





DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

Talca Ilustre Municipalidad

Ítem plan de cuentas	Servicio	Total Proyecto
RECURSOS HUMANOS		0
Coordinador	Contratación Coordinador/a del Componente.	27.754.680
Supervisor asistencia técnica regional y provincial	Apoyo a la implementación.	1.735.683
Otros recursos humanos	Contratación profesional/es de apoyo a la implementación.	11.100.000
SERVICIOS		0
Colaciones para usuarios		0
HABITACIÓN		0
Compra de equipos informáticos	Adquisición de equipos informáticos para profesionales de contratación exclusiva.	0
Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación		0
OTROS GASTOS DE SOPORTE		0
Movilización Equipos de trabajo		766.837
RECURSOS HUMANOS SOPORTE		0
Apoyo administrativo		0
Servicios de capacitación	Certificación Facilitadores en metodología Triple P.	1.622.800
MATERIAL PUNIBLE		0
Material de oficina	Tapa máxima \$400.000	0
OTROS DE ADMINISTRACIÓN		0
Comunicación y difusión		0
Servicios básicos	Telefonía / Internet.	20.000
Compra de equipo audiovisual		0
Mobiliario y equipamiento	Tapa máxima \$700.000	0
Otros gastos		0
		43.000.000

Presupuesto / 1 junio 2023 a 31 marzo 2024

Derivaciones y consultas



Protocolo y ficha de derivación



Fono: +569 55191437 / +569 78358025



Correo: triplep@talca.cl - tripleptalca@gmail.com



Web Page: <https://www.crececontigo.Gob.cl/apoyo-a-la-crianza>



Dirección: 4 poniente#1239 (ex colegio San Jorge)



SR. ALCALDE : Muy bien. Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, primero agradecer la presentación y esto es un tema importante alcalde, colegas, también a la gente que nos está viendo, porque hoy día en parte los problemas que nosotros observamos en los niños y en los adolescentes, en parte no exclusivamente por culpa de esto, es porque tenemos padres hoy día que no tienen habilidades parentales precisamente. No tienen habilidades parentales para hoy día apoyar la crianza de su hijo, guiarla de manera positiva. Por lo tanto, este programa viene a ayudar, cierto, a potenciar la generación o el fortalecimiento de habilidades parentales en los padres y con una metodología que usan además de 25 países en la metodología basada en evidencia más reconocida en el mundo. Por lo tanto, yo creo que nosotros tenemos que incluso encuentro que es muy poca plata todavía lo que estamos entregándole a esto. Podríamos entregarle más en el futuro, yo creo, porque de verdad que es algo que va a marcar la diferencia también entre cómo se crea un niño o un adolescente hoy día o el impacto que tiene que los padres tengan habilidades parentales o no tengan habilidades parentales es crucial. Así que yo estoy muy contento con que se generen esta instancia, que podamos apoyar estas instancias desde el Concejo Municipal y obviamente que va a contar con mi voto positivo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Angélica, la verdad que fue muy amigable tu exposición, nos quedó a todos claro y este es realmente un gran proyecto, alcalde, porque el futuro de nuestro país está en los niños y en los jóvenes, y esto está orientado con una metodología muy buena, especialmente a gente vulnerable que requiere todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo y amerita, señor alcalde, realmente aquí donde amerita meterle un poquito más de billete de nuestro presupuesto, porque estos vienen, tengo entendido, del Gobierno central a través del Ministerio de Desarrollo Social, a futuro alcalde, pongámonos la mano en el corazón para el próximo año, como vamos a estar en elecciones, le ponemos más billetes, y realmente te felicito y el trabajo que hacen es maravilloso con bastante sacrificio.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve. Angélica. Bueno, agradecerle su presentación la verdad que muy importante lo que usted presenta. Esto ya lo habían presentado en momentos anteriores, así que ya lo conocíamos. Una pregunta solamente en la última también Cuenta Pública presidencial de su Excelencia. El Presidente Boric habló, por ejemplo, del fortalecimiento

del Programa Lazos, que me parece también muy importante. ¿No sé si, este plan también ha sido considerado a nivel del Gobierno como también de un mejoramiento o de mayor inyección de recursos o si ustedes han recibido alguna información al respecto?.

SRTA. ANGELICA SAAVEDRA : O sea, lo que yo puedo ver hoy por hoy es lo que nos llegan los recursos actualmente la convocatoria pasada que duró 7 meses, tuvimos 45 millones y hoy por hoy nuestro plazo son 10 meses y tenemos 43 millones. Yo creo que de alguna manera eso quizás apunta en términos prácticos, lo que a mí me compete un poco poder responder a lo que usted me dice. Lamentablemente los recursos para esta convocatoria fueron disminuidos, las metas fueron subidas y el plazo también fue aumentado.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si falta plata Angélica, hable con el presidente de Finanzas para hacer un ajuste presupuestario.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Angélica. Sí, muy bueno, nosotros también ya habíamos trabajado este tema se ha conversado más de alguna vez en el Concejo y una pregunta en relación a el aporte que hace el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ¿Cuál es el aporte?. Bueno, está la parte económica, el aporte nuestro y si queremos más aporte de recursos, como dijo nuestro estimado concejal Ervin, pedimos que su sector apruebe la Reforma Tributaria. Necesitamos más plata, así que no nos hagamos los lesos, no miremos para otro lado. Queremos más plata, necesitamos más plata. Aprobemos la Reforma Tributaria porque es fácil hablar, pero necesitamos más recursos.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Angélica. No alcancé a escuchar completamente tu exposición, pero conozco el Programa. Tuve que salir, me llamaron, conozco el programa y bueno, encuentro que es tremendo, es tremendo de importante. Yo creo que el futuro de nuestra sociedad, está en los niños y niñas. Entonces creo que esto también es un llamado hacia los colegas, al Honorable Concejo y también al alcalde, que es quien manifiesta la voluntad presupuestaria y la entrega al Concejo para que la discuta, la analice y la apruebe o rechace o más que rechazar, haga sus observaciones para poder mejorar la administración en pro de la comunidad y de la ciudad. Yo siempre he aprobado este tipo de convenios porque creo que de hecho una de las labores principales de la Municipalidad que ahí le toca, aprovecho de saludar a la directora de Dideco, a la Paulina, que me ha tocado hacer bien crítica con ella, pero no es un tema personal, es un tema que tiene que ver más que nada con los temas de fondo, yo soy trabajadora social, entonces siempre voy a tener una mirada muy social de los aspectos de cómo mejorar la ciudad. Pero no me pierdo también que el rol también es velar porque los recursos se distribuyan de mejor manera y podamos de cierta manera atender las necesidades de nuestros talquinos y talquinas. Y los niños y niñas, tienen que tener la debida protección. Entonces siempre es bueno que a través de la Municipalidad articulemos con el Gobierno, quien baja la política pública, pero también hacer un llamado de reflexión de que no nos podemos conformar con siempre solo ser meros receptores de la política pública, sino que también tenemos que tener la capacidad de invertir en las personas, en el capital social de nuestra ciudad. ¿Y ese es el llamado que yo he hecho en distintas ocasiones y que quizás hoy día lo hago un poco más claro y vuelvo a decirle al alcalde de que acoja esta mirada de que es necesario y finalmente el presupuesto a nosotros nos muestra dónde están las prioridades de quien lidera la administración de la ciudad, en este caso don Juan Carlos Díaz, dónde están? Entonces a mí me gustaría también que, para reflexión de discusión del próximo año, del próximo presupuesto, pudiésemos invertir de mejor manera en las políticas sociales de nuestra comunidad, de nuestra comuna, no solo ser meros receptores de la política pública, insisto, porque estos son convenios de traspaso. ¿Pero qué inversión hacemos nosotros para proteger a nuestros niños y niñas, para apoyar y entregar

herramientas a los padres y madres que generen competencias parentales mejores, que finalmente puedan criar mejor, sanamente. Hoy día estamos en una sociedad muy compleja, muy compleja, con índices de violencia instalada que están normalizados, y que tiene que ver como con todo el proceso de adaptación que ha tenido la sociedad en sí y se están haciendo cosas y siempre es importante valorar que avanzamos. Pero también es importante mirar cuáles son las cosas que todavía no hemos hecho y ahí yo hago la atención y yo te lo agradezco porque de verdad a mí este tema me toca principalmente ahora, el tema de los niños y niñas, porque tuve la posibilidad de conocer muchas causas y hoy día desplegarme a los barrios más postergados de Talca y me duele mucho ver a los niños y niñas cuando pasan hambre, cuando pasan frío, cuando tienen papás y mamás que no tienen las herramientas necesarias para poder protegerlos y es más fácil criticar de la galería y decir, a es que la mamá es negligente, que el papá es negligente es que son delincuentes, que esto y que esto otro. Pero el tema es qué hacemos nosotros hoy día como autoridades, como actores políticos, ¿para qué esas cosas no ocurran? ¿Qué hacemos nosotros para cambiar el entorno, para generar factores protectores que permitan dar esa batalla? Y esa es la discusión y lo que yo quiero instalar hoy día. Que no basta con criticar, criticar, criticar, criticar. ¿Siempre es bueno mirarse y decir qué hago yo para que esto no ocurra? Y yo estoy en ese tránsito. ¿Qué hago yo para que esto no ocurra? Y de repente me duele porque la institucionalidad no está a la altura de lo que las personas necesitan. Y no es que sea un discurso populista, no, es una verdad que lamentablemente nadie quiere decir, pero está. ¿Entonces, cómo nos hacemos cargo? ¿Cómo articulamos la institucionalidad, la sociedad civil? Todo lo que sea necesario para lograr proteger a los niños y a las niñas. Así que yo de verdad aprovecho darle un abrazo caluroso a todo el equipo de este bonito programa y me pongo a disposición también. Yo soy súper crítica, media pesada de repente, pero no lo hago porque sí, no es por molestar es porque finalmente cuando uno está en el barrio y ve a los niños, ve los adultos mayores, ve a las mujeres que son las más postergadas, las más vulnerables, uno conecta con ellas. Y esa es la invitación. Así que muchas gracias. Y obviamente voto, pero a favor y le digo alcalde, tratemos de invertir más también en nuestros niños y niñas.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias Angélica. Saludar a Sandra de parte de este Concejo y a todo tu equipo, creo que ya conocemos el trabajo. Sabemos que desarrollan una labor muy importante hoy en día en el territorio y con mucha gente que lo necesita. ¿Y mi pregunta es ustedes o como Municipalidad tenemos alguna manera de influir a lo mejor o derivar a algunas familias para integrar a este programa o vienen derivadas del MIDESO o ustedes pueden hacer como ingresos aparte?.

SRTA. ANGELICA SAAVEDRA : Sí, por supuesto. Nosotros, estamos actualmente trabajando con la red principalmente de la red educacional municipal de Talca, o sea, estamos llegando a todas las escuelas, estamos llegando también a los colegios subvencionado este sistema como de tómbola un poco, porque también entendemos que a pesar de que no son municipales o públicas completamente, pero también tienen necesidades en términos de crianza y que los procesos pagados también son de alto costo. Llegamos también a través de la Salud Pública, principalmente a través de CESFAM, Salas de Estimulación también donde atienden muchísimos papás con dificultades a través de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia también hacemos un trabajo como muy de la mano y también a través de los jardines infantiles Junji, Integra, VTF, donde con JUNJI principalmente hemos hecho un trabajo muy fundamental de poder atender a todas esas familias y a una edad que aún pueden generar hartos cambios en su funcionamiento.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es muy bueno que haya esa vinculación con las diferentes instituciones. ¿Y lo otro es que si no fuera a través de la Municipalidad el proyecto qué otra bajada tendría?. ¿Tendría que hacerse cargo MIDESO directamente, la Delegación Presidencial, como lo tendrían que hacer?.

SRTA. ANGELICA SAAVEDRA : Me imagino yo que sí. A lo mejor con población predicha como lo hacen otros programas, pero hasta ahora nosotros y favorablemente puede ser a través de demanda espontánea pueden golpear la puerta a través del municipio a través de las redes sociales del municipio también. Siempre tenemos difusión constante para poder llegar y por eso también en donde ustedes son actores principales que nos puedan ayudar a poder llegar a más familias que lo necesiten. Gracias.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SRA. MELANIA MOYA : Ojalá nos inviten también a participar en alguna de las actividades.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°234	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule e I. Municipalidad de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 8, es el acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Social Condominios de Lircay, Talca”.

SRTA. VALENTINA MORALES : Expone lo siguiente:



FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DEURCAY	MATERIA DE INVERSIÓN:	RE 2023
COMUNA:	TALCA		PROYECTO EN PROCESO DE POPULACIÓN
SECTOR:	CONDOMINIOS DEURCAY		
UBICACIÓN:	CALLE 614 ORIENTE CON 2014 NORTE EST.167, TALCA		
SUPERFICIE SEDE SOCIAL:	143,28 M2 APROXIMADOS		
SUPERFICIE DE TERRENO:	1192,10 M2 APROXIMADOS / Destino Equipamiento		

OBJETIVOS: DISEÑO El proyecto busca conformar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que genere toda tipo de actividades culturales, recreacionales y participativas del sector.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO	INTERIOR / SEDE SOCIAL - SALÓN DE REUNIONES - COCINA - BAÑOS (UNO PARA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL) - TRES ORONIAS	EXTERIOR / SEDE SOCIAL - HALL ACCESO PRINCIPAL - TERRAZA - ESTACIONAMIENTOS (UNO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA) - ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS
---------------------------------------	---	--

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY



SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO A INTERVENIR



Terreno Municipal
Destino Equipamiento
1192,10 M2

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

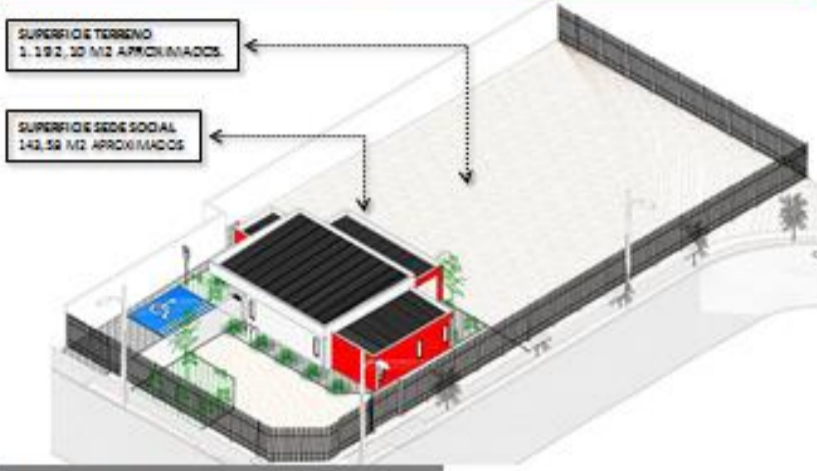
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY



TALLER PARTICIPATIVO

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY



EMPLANTAMIENTO DEL PROYECTO

CUADRO DE CARGA DE OCUPACIÓN
CARGA DE OCUPACIÓN EN OCUPACIÓN SUPERFICIE (PL. M² x U.O. M²)

Recinto	m ²	Destino	m ² x persona	Nº de personas
Salón Multiusos	75,75	Salón de actividades	1,5	50,50
Cocina	3,07	Cocina	15,0	2,05
Oficina Director	3,37	Oficina Administrativa	15,0	2,25
Canchales W	7,38	Canchales	2,5	2,95
Canchales M	9,07	Canchales	2,5	3,63
Estacionamientos	45,85	Estacionamientos	15,0	3,06
TOTAL				61,45

TABLA DE ESTACIONAMIENTOS

SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TALCA.

	Vehicular	Aut. Unimodal	Bicicleta
REQUERIDOS	04	01	03
PROYECTADOS	02	01	03

CUADRO DE NORMAS URBANÍSTICAS

REQUISITO	REQUISITO	REQUISITO
Superficie mínima	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima construida	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima construida	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima libre	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima libre	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima de estacionamiento	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima de estacionamiento	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima de estacionamiento libre	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima de estacionamiento libre	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima de estacionamiento protegido	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima de estacionamiento protegido	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima de estacionamiento protegido libre	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima de estacionamiento protegido libre	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima de estacionamiento protegido libre	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima de estacionamiento protegido libre	1000 m ²	1000 m ²
Superficie mínima de estacionamiento protegido libre	100 m ²	100 m ²
Superficie máxima de estacionamiento protegido libre	1000 m ²	1000 m ²

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY



PLANTA Y ELEVACIONES DE ARQUITECTURA



FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY



IMÁGENES RENDER

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY



IMÁGENES RENDER

FICHA PROYECTO
JUNIO 2023

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY

Solicitud de aprobación de costos de operación y mantenimiento del proyecto.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS			
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY, TALCA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1. MANTENCIÓN ÁREAS VERDES			
1.1	Riego áreas verdes	\$ 30.000	\$ 360.000
1.2	Mantenimiento árboles, plantas y césped	\$ 30.000	\$ 360.000
2. MANTENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
2.1	Limpieza de paredes, techos y balcones	\$	\$ 80.000
2.2	Reparación de sellos de ventanas, techos y balcones	\$	\$ 30.000
2.3	Reparación de sellos de ventanas	\$	\$ 30.000
2.4	Pintura interior techos y cielos falsos	\$	\$ 400.000
2.5	Pintura en puertas	\$	\$ 150.000
2.6	Pintura elementos metálicos	\$	\$ 250.000
2.7	Mantenimiento mobiliario	\$	\$ 80.000
2.8. RED DE AGUA FROTA Y A/C			
2.8.1	Limpieza de filtros de lavabos y lavamanos	\$	\$ 100.000
2.8.2	Cambio de sellos en cañerías de cocina y baños	\$	\$ 40.000
2.9. RED DE AGUA CALIENTE			
2.9.1	Limpieza y mantenimiento de termo	\$	\$ 100.000
2.10. INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
2.10.1	Mantenimiento T.O.A, enchufes e interruptores	\$	\$ 100.000
2.10.2	Limpieza y mantenimiento equipos eléctricos	\$	\$ 30.000
2.11. CEROB			
2.11.1	Reserva de estibar	\$	\$ 40.000
3. COSTOS DE OPERACIÓN			
3.1	Consumos básicos luz, agua y gas	\$ 150.000	\$ 1.800.000
3.2	Artículos de costo	\$ 40.000	\$ 720.000
3.3	Imprevistos	\$ 30.000	\$ 360.000
TOTAL			\$ 5.410.000

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTO DE OPERACIÓN	\$ 3.120.000
COSTO DE MANTENCIÓN	\$ 2.490.000
TOTAL	\$ 5.610.000

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta, Melania?.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, Valentina. Mire, yo le preguntaba aquí al alcalde en relación a que encuentro que estos lugares, los que he visitado últimamente, encuentro que es muy chico el espacio de salón como para las reuniones de los vecinos y vecinas siempre queda como estrecho, queda como afuera, ¿Hay posibilidades después para poder ampliar eso?. Y segundo, yo no sé si allá hay muchos lugares de bibliotecas para niños jóvenes. ¿Sería posible de ver un espacio para que más adelante poder nutrirlo como biblioteca municipal, vecinal?. ¿Pregunto porque si están esas otras dos salas que se están pidiendo para otros servicios, pero hemos visto que a veces también se necesita espacio para otros libros y cosas para que ayude a los chicos, habría posibilidad? Como soñar un poquito.

SRTA. VALENTINA MORALES : En cuanto a los metros cuadrados de este salón, nosotros trabajamos con una sede tipo. Esta sede tipo tenía alrededor de los 50 metros cuadrados. Hoy en día también por el aumento presupuestario de esta fuente de financiamiento nos permite tener un salón multiuso de 80 metros cuadrados. O sea, es una ampliación considerable este salón. Y bueno, en cuanto a esta biblioteca, yo creo que es una muy buena iniciativa que podemos planteársela a esta Junta de vecinos que está conformada por supuesto para poderlo considerar

como una iniciativa a futuro dentro de sus actividades también, que sean albergar en este salón.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias Valentina por tu presentación y efectivamente ese es un sueño muy anhelado por los vecinos del Condominio Lircay. Nosotros junto al concejal Marcelo Rojas, el año pasado visitamos el territorio nos reunimos en la avenida principal que existe ahí porque es como una alameda, como un espacio de área verde que hay ahí y efectivamente no tenían terrenos, habían espacios que estaban ocupados por una urbanización y otro que estaba ocupado por una iglesia que poco se ocupaba, pero ellos tenían recién solamente un comité de adelanto y no habían podido concretar el sueño de una sede y esto claramente los deja encaminado para poder lograr este objetivo. Así que muy contento y bueno tratar de ayudarlo en concretar luego este proceso que ellos están llevando a cabo. Voy aprobar también.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno felicitar alcalde, que hoy día hayan escuchado los vecinos del sector porque efectivamente estuvimos con el concejal Cáceres e hicimos ahí en conjunto las gestiones y hoy día uno ve que está el proyecto y realmente va a ser un tremendo beneficio para la comunidad. Ahora, con lo que dice la colega Melania respecto a las sedes tipo, cuando se pensaron las sedes tipo que se partieron más o menos en el 2012, eran de 80 metros cuadrados y tenía lo que dice acá la profesional. Pero tienen una particularidad todas esas sedes sociales que tienen la facultad de poder ser agrandados por unos ventanales que se hicieron. Entonces hoy día siempre el equipo de Secplan, cuando se hacen los diseños siempre están pensando más allá de lo que existe, porque hoy día los presupuestos son limitados y los recursos bien saben ustedes que también son limitados. Y el tema es que la materialidad también está demasiado alta. Entonces los mismos proyectos que valían 80 millones antes, hoy día valen fácilmente un 30% más. Yo felicitar el trabajo que está haciendo y creo que es un beneficio tremendo. Ahora esto que estamos aprobando hoy día está al lado o muy cerca de la Iglesia, que estábamos recién cuestionando el comodato de la Iglesia que queríamos fraccionar el comodato. Entonces yo creo que esto va a venir a beneficiar el sector porque están al lado de la Universidad de Talca y ahí vuelvo a los que tienen conexiones con el tema educativo, por qué no ayudar a los vecinos e instalar ahí algo de la Universidad de Talca que tienen varias escuelas y tener, no sé la escuela de enfermería que hagan sus prácticas con la gente de ahí del sector, pero ese es un tema que hay que gestionarlo y creo que todos los colegas que van a poder ayudar, eso es intervenir los territorios.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Saludar también a los estudiantes de Administración Pública de Universidad Talca que están por segunda vez escuchándonos con harta paciencia. Así que saludar a todos los futuros científicos políticos y administradores públicos de la Universidad de Talca. Agradecer a Valentina por la presentación, que nos parece además muy concreta y muy cierta, efectivamente, me sumo a las palabras de los concejales Rojas y al concejal Cáceres, en el sentido de que conocemos bastante a los vecinos del condominio de Lircay, sector Norte de nuestra comuna, y creemos que es un proyecto importante en aras de poder asegurarles, digamos, los costos de operación y mantención para efectivamente el uso de su sede social. Así que nos parece que es un proyecto que va alcalde de la línea de poder fortalecer el tejido social de parte del Concejo Municipal y cuenten siempre con este órgano colegiado para aquello.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente me quedó muy grabado cuando usted dijo que hicimos una consulta ciudadana, fue así? .

SRTA. VALENTINA MORALES : Fue así.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Hubo algún concejal presente?. Importante que nos inviten para escuchar la esencia de la democracia es estar con los vecinos para que nos considere.

SRTA. VALENTINA MORALES : La verdad es que no recuerdo, pero sí estuvo nuestro alcalde, el diputado Hugo Rey y bueno el equipo técnico de Secplan.

SR. ALCALDE : Fue un proceso de participación ciudadana, el lenguaje igual construye realidades y es bueno aclarar. Se hizo un trabajo con los vecinos y todo.

SR. JUAN CARLOS CACERES : El acierto de los colegas que hayan ido al sector es bueno porque la verdad que ese sector está creciendo mucho alcalde, van a ser falta más sedes. Porque el crecimiento urbano de vivienda tiene un desarrollo muy importante. Y bueno, saludar a los jóvenes de Administración Pública ya tienen clara la encuesta quién va a ser el futuro alcalde de Talca.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Solamente, porque ya los colegas han sido bastante claros. Solamente mencionar dos temas y agradecer tu exposición muy clarita. Valentina. Bueno, yo ayer estuve estudiando este punto, analizándolo y también, les voy a pedir por favor silencio colegas, porque yo respeto cuando ustedes están hablando colega Figueroa lo llamo al orden, por favor. Pero lo llamo al orden porque estoy yo con la palabra. Yo ayer estuve analizando este punto y solo dos cosas solamente muy así desde el punto de vista más técnico porque mencionar para no confundir a la ciudadanía, porque ya que ellos nos escuchan en este punto, lo que nosotros hoy día estamos aprobando es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención. ¿Qué quiere decir esto? Que todavía no se está postulando esto es un antecedente que se requiere para que se pueda hacer la postulación.

SRTA. VALENTINA MORALES : Exacto. Requerimiento de la fuente de financiamiento.

SRA. CAROLINA SOTO : Para futuro, claro, porque la fuente de financiamiento lo requiere. Te pide una serie de antecedentes y entre eso, la voluntad del Concejo que, si esto se ejecuta, se aprueba y se ejecuta después la Municipalidad se va a hacer cargo de los costos de mantención de la sede. Esto el minuto cultural del momento. Siempre es bueno hacer educación popular para que la ciudadanía sepa lo que estamos discutiendo en el Concejo. Ya, eso, por un lado, para que quede súper claro. Y con respecto a eso, Valentina, los costos, los precios, los valores unitarios que construyen el presupuesto. ¿Ustedes en qué fuente se basan? ¿Precios de mercado? Porque yo ahí le hice la consulta al asesor urbanista y me dice que hay dos vías que lo puede hacer Secplan o pueden solicitar la información al Departamento de Mantención donde ellos son los que hacen los operativos tienen su tabla de precios más o menos de lo que sale cada prestación de servicio. Ejemplo el metro de pintura, la mantención de los artículos sanitarios, etcétera, etcétera, en todas las mantenciones que se pudiesen hacer. Yo estuve revisando el presupuesto, lo firma Secplan, por ende, entiendo que al parecer los montos los ponen ustedes y de acuerdo a la revisión de costos se proyecta que es una mantención al año como propuesta por los montos digo yo, porque ahí está el presupuesto. Entonces primero eso, la unidad de costo, la valorización del costo de operación que nos da 5 millones y algo, ¿de dónde sacan los datos? Son datos de mercado, es construcción de los precios unitarios que publica el Minvu, porque ya descarté que en este caso el operativo de mantención no ayudó en el presupuesto porque no tenían ni idea de este proyecto en particular.

SRTA. VALENTINA MORALES : Estos proyectos, o sea en temas de presupuestos, son totalmente estimativos, son valores de mercado que se van actualizando, pero sin duda al ser estimativos no son del todo reales. Un ejemplo de esto tenemos la instalación eléctrica, el agua caliente, que si bien la propuesta considera paneles solares en estricto rigor nosotros tenemos

que tenerlo como partida, pero de ahí a lo real, esta partida quedaría como en cero, ya que se cubriría la parte eléctrica con estos paneles.

SR. ALCALDE : Complementar eso. Lo que pasa es que lo que nosotros estamos suscribiendo acá es el compromiso que nos exige la institución a darle sostenibilidad en el tiempo. Y esto no es que no sea real o irreal, es una estimación en los costos operacionales. Entonces eso puede ser efectivo, puede que sean 5 millones o puede que sea más, o puede que sea menos, dependiendo de lo que ocurra.

SRA. CAROLINA SOTO : A mí me queda súper claro, alcalde. Yo sé que es una estimación. Lo que quiero es entender y que la ciudadanía también entienda cuáles son las cotizaciones, el análisis de precio de mercado que ustedes hacen cuando construyen estos presupuestos, porque es importante, porque eso va variando en el tiempo, pero más que nada entonces lo hacen, no es que tengan una tabla.

SRTA. VALENTINA MORALES : No, sin duda todos estos precios se van actualizando y lo otro es el ser estimativo también, por ejemplo, otro punto es que los costos de operación también muchas veces hay organizaciones juntas de vecinos que los pagan ellos mismos, por eso es que la fuente de financiamiento pide que como Concejo se entregue X para ellos entregar Y, y es así.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias Valentina. Eso me queda súper claro, porque está el compromiso del Concejo, porque nosotros aprobamos el presupuesto por ende tenemos que aprobar el compromiso de que después esto lo vamos a proyectar en el tiempo. Después se discutirá una vez que esto está ejecutado, si lo administra la Municipalidad, si se le entrega a una organización y ahí depende que tenga la Administración, es quien va a tener que asumir la mantención. ¿Pero a qué voy con esto? .Yo entiendo que es un muy buen proyecto, siempre es bien recibido la construcción de sedes y equipamiento para la comunidad, esto es más que nada un antecedente previo del proceso de postulación y después, si se concreta que lo más probable es que se concrete después, a lo mejor que haya pasado la administración de este Concejo, nada, solamente fiscalizar bien que después la ejecución se haga conforme a lo que se apruebe la licitación, que se fiscalice bien a la empresa constructora para que se resguarde el patrimonio municipal y obviamente la inversión que se hace con los recursos que vienen de la administración más central, ya sea la fuente de financiamiento que tenga, pero me queda súper claro, solamente tenía esa duda más técnica y aclarar a la ciudadanía que es el acuerdo o el compromiso que después nosotros vamos a asumir el costo y la mantención en caso que nosotros tengamos la administración, si es que no se le entrega a un tercero, que el Concejo tendrá que aprobar en caso de. Muchas gracias Valentina. Estoy de acuerdo yo con esto.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°235	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado "Construcción Sede Social Condominios de Lircay, Talca".
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar la exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas; Germán Contardo Montero, Marta Espinoza Lagos, Belfor González Barrientos, Teresa Ibarra Rivas, Jorge Aguilar Rodríguez, Edmundo Cárdenas Cáceres, Manuel Retamal Sepúlveda, Gloria Díaz

Valdés, Nelly Cáceres Jara, Ramón Rojas Urbina, Jacqueline Rojas Valenzuela, Juan Cheuque Zavaría, Magdalena Soto Araya, María Silva Ortiz, Edith Alfán Bravo, Laura Zambrano Escobar, Viviana Reyes Vázquez, Alberto Amolef Jeldres, Lucía Torres Novoa, Claudio González Tapia, Paulina. Miranda Silva, Silvia Berríos Moya, María Muñoz Concha, María Tapia Salazar, Flérida Droguett Cornejo, Rosa Andrade Vázquez, Ruperto Inzulza Adasme, Juan Acevedo Caro, Carmen Avendaño Gallegos, María Moreno Basoalto, Sandra Sepúlveda Alvayay, Zulema de la Fuente Faúndez, Susana Villar Villalobos, Jeannett Álvarez Arenas, Gabriela Sazo Sazo, María Manríquez Manríquez, María González Sepúlveda, Rodolfo Antolín Silva, Hugo Yáñez Núñez, Patricia Morales de la Fuente, Emelina Lastra Rojas, Isabel Estrada Ibarra, Virginia Morales Manucci, María Aguiluz Castro, José Díaz Arena, Mariluz Silva Cerpa, Guillermina Figueroa San Martín, Katherine Vergara Barrera, Cecilia Coria Rojas, Miguel Silva Sepúlveda, Angela Sepúlveda Sagal, Violeta Veliz Oyarce, Alicia Carter Núñez, Aurora Medina Valdés, Augusto Morales Sobarzo y Miriam Anabalón Fuentes. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°236	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas; Germán Contardo Montero, Marta Espinoza Lagos, Belfor González Barrientos, Teresa Ibarra Rivas, Jorge Aguilar Rodríguez, Edmundo Cárdenas Cáceres, Manuel Retamal Sepúlveda, Gloria Díaz Valdés, Nelly Cáceres Jara, Ramón Rojas Urbina, Jacqueline Rojas Valenzuela, Juan Cheuque Zavaría, Magdalena Soto Araya, María Silva Ortiz, Edith Alfán Bravo, Laura Zambrano Escobar, Viviana Reyes Vázquez, Alberto Amolef Jeldres, Lucía Torres Novoa, Claudio González Tapia, Paulina. Miranda Silva, Silvia Berríos Moya, María Muñoz Concha, María Tapia Salazar, Flérida Droguett Cornejo, Rosa Andrade Vázquez, Ruperto Inzulza Adasme, Juan Acevedo Caro, Carmen Avendaño Gallegos, María Moreno Basoalto, Sandra Sepúlveda Alvayay, Zulema de la Fuente Faúndez, Susana Villar Villalobos, Jeannett Álvarez Arenas, Gabriela Sazo Sazo, María Manríquez Manríquez, María González Sepúlveda, Rodolfo Antolín Silva, Hugo Yáñez Núñez, Patricia Morales de la Fuente, Emelina Lastra Rojas, Isabel Estrada Ibarra, Virginia Morales Manucci, María Aguiluz Castro, José Díaz Arena, Mariluz Silva Cerpa, Guillermina Figueroa San Martín, Katherine Vergara Barrera, Cecilia Coria Rojas, Miguel Silva Sepúlveda, Angela Sepúlveda Sagal, Violeta Veliz Oyarce, Alicia Carter Núñez, Aurora Medina Valdés, Augusto Morales Sobarzo y Miriam Anabalón Fuentes.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. Voy a iniciar con un recordatorio recordar a los colegas concejales y concejalas que el próximo martes 20 a las 09:00 horas tenemos capacitación EDLI, para que asistan, ha sido bastante importante e interesante estas reuniones, estas capacitaciones, porque nos han permitido ver todo lo que tiene en relación a la discapacidad. Así es que yo los invito, se los recuerdo una semana antes para que no agenden y puedan llegar temprano el próximo martes a las 9 de la mañana, se hace en la sala de los concejales.

Dos, Junta de Vecinos Chorrillos. Hace poquito estuvimos acá aprobando un terreno para el Club Adulto Mayor del barrio Norte. Ellos hace mucho tiempo necesitan comprar una casa, han estado muy cerca de ello y la última vez que solicitaron una casa, esta no cumplía con los requisitos y las necesidades que tiene porque estaba ubicada en un pasaje. Ellos son de la Junta de vecinos más antigua que hay en Talca y desgraciadamente no tienen una sede y no tienen espacio tampoco donde construirla, por lo tanto tienen que comprar una casa usada para poder transformarla y está el compromiso de acá de la Municipalidad, el compromiso del señor alcalde y me gustaría saber en qué etapa va, ya que la última solicitud que ellos hicieron, la casa, no cumplía con los requisitos ya que estaba dentro de un pasaje y eso le dijeron que no podían, no sé si se les dio otro tiempo, no sé si pueden buscar otro lugar y también los montos, llevan mucho tiempo y les prestan espacio en colegio. Es una Junta de Vecinos que es bastante participativa, ellos llevan siempre muchos socios a las reuniones, la hacen muy tarde en situaciones bastante complicadas, pero ahí están, tiene como esa característica el sector Las Heras, que son como muy entusiastas y que trabajan mucho por su sector. Así que eso me gustaría saber para que ellos puedan seguir soñando con el espacio que tanto lo necesitan.

Hay solicitud de la Junta de Vecinos Cancha Rayada que fueron presentada el 22 de marzo, donde ellos señalan que no se le ha dado respuesta y antes lo planteaba también la concejala Carolina Soto, que se les dé una respuesta tanto afirmativa, en compás de espera, lo que sea, pero que se respondan. Uno hace una pregunta y espera que le respondan, independiente de la respuesta. Ojalá sea afirmativa a sus peticiones, pero y si no, que se les diga el no y el por qué.

Sobre la plaza de la 2 Sur entre la 1 y 2 Poniente. Yo hace algunos Concejos manifesté, es un espacio que es muy bonito durante el día, pero en la noche es muy peligroso y ahí hay varios sectores donde no hay iluminación. Los árboles son hermosos, pero desgraciadamente en la noche se vuelven en contra sobre todo a la gente mayor que ve poco, pero para los vecinos que viven ahí también es complicado el estar sin luminaria. Se ha prestado para muchas situaciones.

Y en el primer Concejo de marzo, después de visitar y haber estado con los vecinos y vecinas en el lugar de Iloca, presenté una moción de que era bueno, empezar a pensar y a soñar en una construcción definitiva para ese espacio, ya que está cedido en comodato a la Municipalidad de Talca y ya lleva muchos años arrendando carpas que es un dinero que sale, pero que no queda para nosotros. Está el compromiso también de la señora Gobernadora de ponerlo en Tabla y de buscar los recursos. Lo hemos conversado, yo espero que ojalá se levante un proyecto, soñemos que puede haber un edificio que pueda prestar servicio en distintos momentos del año y para distintas organizaciones. Tenemos muchos colegios que serían, pero felices de poder estar un día también, ocupar ese lugar de playa de esparcimiento donde a veces no tienen como terminar un año escolar. Sería bueno, señor alcalde, por su intermedio, señor secretario, solicitar que se levante, que soñemos con el terreno, con ese espacio de poder edificarlo a la brevedad, porque es bueno entregar los recursos, pero que los recursos queden, en los arriendos de las carpas los recursos se van, no queda nada para el municipio. Y llegó una carta el día 8 de junio de la Corporación Alhue -TEA Talca. Yo creo que les llegó por la Oficina de Partes donde ellos trabajan con jóvenes con espectro autista y están pidiendo en comodato, lo que iba a usar el Club de Sordos, del espacio que hablábamos hace poquito rato atrás de la Población Independencia que está detrás de la escuela Carlos Spano. Entonces ellos solicitan se le pueda entregar ese espacio, Alhue - TEA Talca prestan muchos servicios. Hoy día está la Ley del Espectro Autista y necesitamos mucha ayuda en los Colegios. Eso por el momento, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Varias cosas, en primer término, nuestra preocupación por lo que hemos conocido respecto a la noticia de la cárcel de la comuna de Talca. Lamentar ahí que no se nos haya incorporado en el acto alcalde en el punto de prensa,

porque nos parece que estos temas debemos trabajarlo con visión unitaria y de conjunto. Lamentamos las declaraciones del Subsecretario de Justicia, nos parecen preocupantes, nos parece que generan una tremenda incertidumbre respecto a esto de que no se pueden perder más plazas cuando ya había un compromiso firmado, suscrito, cuando además habíamos sido objeto de una premiación la comuna de Talca con un gran proyecto a través de un tema a nivel internacional y por tanto nos parece que es muy delicado que se ponga en tela de juicio y que se genere una tremenda tela de incertidumbre respecto a un proyecto de espacio cívico de espacio comunitario que reuniera oficinas y departamentos públicos para acercar el Estado a la comunidad, cuando incluso hoy día lo dice la actual Constitución pero muchas veces el Estado está muy distante de los requerimientos de las personas para que los vecinos no tengan que ir de un lugar a otro y perder toda una mañana, perder toda una tarde, gastar en locomoción colectiva y que al final el Estado, la política, no sea capaz de resolver su problema. Ese era el espíritu de la idea que el alcalde planteó en algún minuto, en buena hora, respecto a un Centro Cívico, a un Centro Comunitario que aglutine y que reúna a los edificios públicos. Y yo creo que en ese sentido, lo que ha manifestado acá en su visita a la Región del Maule, el Subsecretario de Justicia es muy delicado, es muy preocupante, no solamente porque significa no cumplir la palabra empeñada, la palabra comprometida alcalde, sino porque además significa que en el Gobierno no hay ningún tipo de compromiso efectivamente, con esta idea de espacios públicos que los podamos recuperar y que podamos dar un buen uso, porque además también había un consenso de que efectivamente, probablemente este no era en el centro de Talca, en la Diagonal de Talca, un lugar idóneo para un centro penitenciario. Eso, además de los compromisos que desde el Gobierno anterior no se han cumplido respecto a las medidas de mitigación para la futura cárcel en el sector de la Aldea Campesina, donde hay un tremendo incumplimiento por parte del Estado respecto a las medidas de mitigación con los vecinos, porque nadie quiere efectivamente que se le imponga un proyecto de esa envergadura de un día para otro y que además no se le cumpla los compromisos que tiene que ver con la calidad de vida de esa gente de Aldea Campesina y Panguilemo. Así que pongo, este llamado de alerta y no solamente el alcalde, los concejales de derecha, estamos también muy ocupados ante esta situación y nos preocupa bastante porque nos creemos que es un incumplimiento grave y exigimos que el Gobierno diga efectivamente qué va a hacer y si le va a fallar al pueblo de Talca con esto, que sería un tremendo incumplimiento de un compromiso suscrito de manera pública por parte del Ejecutivo.

Quiero también hacer mención a una problemática que tenemos en la Escuela El Culenar de la comuna de Talca, a las afueras de la Escuela El Culenar y que lo está sufriendo toda su comunidad escolar, respecto al alumbrado público, ya fue derivado a los equipos encargados de alumbrado público por un tema además de calidad de vida, pero también de seguridad de los vecinos y los estudiantes de la Escuela Villa Culenar como también respecto del paradero de locomoción colectiva que se encuentra al frente de la Escuela El Culenar en el sector de la Avenida Colín, que está hace ya varios años por un accidente nocturno que está, digamos, en el suelo y que no está funcionando. No obstante, la locomoción colectiva sigue parando en esa ubicación y nos parece que es importante, alcalde, que se pueda instruir, que eso se pueda recuperar, porque además en etapa de invierno los niños no tienen dónde poder cobijarse, donde poder guardarse mientras esperan la locomoción colectiva, la micro, el colectivo y eso nos parece que es un problema de salud pública también particularmente para los niños de la Escuela El Culenar que es una escuela bastante grande, que está además trabajando con su nuevo Director, con un proyecto bien ambicioso, bien de futuro y nos parece que es preocupante para poder también recuperar la calidad de vida de esos niños y niñas. Y además de toda la comunidad vecinos del sector el Culenar de la comuna de Talca.

Quiero también hacer presente la problemática y poder consultar, digamos, oficiar a los organismos en particular en relación a el proyecto que hay de una compañía de bomberos para el sector Norte de la comuna de Talca, toda vez que hemos conocido durante este último fin de semana de incendios bastante grandes y lamentables en el sector Norte. Por ejemplo, en nuestra querida población José Miguel Carrera de la comuna de

Talca, hay un proyecto ahí que el alcalde ha trabajado con el Gobierno Regional y me gustaría consultar que se nos responda oficialmente en qué está eso, en qué va eso, porque efectivamente es una necesidad muy sentida por parte de la comunidad del sector Norte de Talca.

Quiero también saludar la memoria de El Día del Mártir de Carabineros de Chile, toda vez que ayer conmemoramos el Día de los Mártires, de esta tremenda institución que tiene nuestro país, con más de 1.233 personas mártires, mujeres y hombres que han sido mártires de Carabineros en el ejercicio de sus labores, en el ejercicio de sus funciones. Quiero agradecer a esas mujeres, a esos hombres, por la valentía que han tenido, recordar también el primer mártir de la institución que data del año de su fundación, que es el año 1927. Carabineros es una institución vital para el funcionamiento de Talca y de todo el país y los quiero recordar con mucho cariño, con mucha adhesión, con mucho respeto, porque, además, en el contexto que estamos viviendo de inseguridad, Carabineros es un brazo amigo de la comunidad y es un brazo que está siempre en terreno con nosotros. Así que el recuerdo para esa noble institución y para cada uno de sus mártires, su familia y su recuerdo.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICO MENA : Gracias secretario. Bueno, comenzando con mis incidentes, quiero primero felicitar a una nueva agrupación femenina que se formó, que es la Agrupación Femenina San Gabriel, que estuvimos colaborando, con las vecinas, en este caso que formaron esta agrupación ahí encabezada por la señora Janeth, así que muy contentos de que podamos seguir aportando en la creación de organizaciones que creo que es la base para que puedan ejercer la participación hoy día en los territorios.

Por otro lado, comentar una problemática que me llegó en la entrada de la Bicentenario, a propósito de los semáforos que se instalaron ahí falta y voy a pedir y requerir a la Dirección de Tránsito que pueda ir al lugar y ver demarcaciones, porque falta poner demarcaciones para que los autos no queden en la mitad de la cuadra, la intersección, porque al quedar a la mitad, cuando el semáforo da rojo impiden el paso de las calles que van en la otra intersección, por lo tanto, habría que achurar ahí un espacio al medio para que los autos no estén en el centro, no queden en el centro y se pueda hacer que el tránsito sea mucho más ágil. Así que ahí requerir la presencia de la Dirección de Tránsito para que pueda ver cómo podemos demarcar y hacer más ágil el tránsito a partir de la instalación de los semáforos.

También, quiero felicitar desde la Comisión de Deportes al Club Deportivo Juvenil Seminario que el fin de semana pasado se coronó campeón de la Copa de Campeones, en serie honor a nivel regional un tremendo logro para la institución. Una institución que se caracteriza por llegar a estas instancias de finales, así que felicitar a todo el cuerpo técnico, a todos los jugadores del Club Juvenil Seminario y por supuesto a todos los hinchas y simpatizantes y también mencionar al Club Deportivo Unión Pacífico y Atlético Comercio, que llegaron a semifinales, por lo tanto tuvimos tres equipos de Talca en semifinales regionales, lo cual habla muy bien del trabajo que se está haciendo, por parte de los Clubes para poder llegar a instancia y poder representar a la región a Talca en nacionales. Así que ahí está el saludo para para estos tres clubes, especialmente Juvenil Seminario.

Bueno, también hacer mención a lo que decía el colega Ervin del tema de la cárcel. Yo creo que es un tema hoy día sensible, es un tema donde hay compromisos, donde se generaron ciertas expectativas en cuanto a nuestra comunidad, también mencionar que ahí está la idea del Centro Cívico que encabeza el alcalde que había sido mostrada acá al Concejo Municipal y creo que es una excelente idea. Por lo tanto, requerir inmediatamente que tengamos certezas con respecto a eso. Yo creo que hoy día no podemos tener dos cárceles en la ciudad de Talca, creo que es impensado que acá en nuestra ciudad podamos tener dos cárceles, así que pedir a la autoridad competente, en este caso que pueda

darnos la certeza de que se va a cumplir el compromiso que existía con respecto a esta cárcel, una vez que empiece a funcionar la nueva cárcel que está, en el sector de Aldea Campesina.

También quiero hablar del tema de la seguridad en la Plaza Arturo Prat, muchos apoderados de colegios que están ahí en el sector me han dicho que es a la salida de clases de los estudiantes, alcalde, hay personas en la misma plaza Arturo Prat fumando droga, drogándose, asaltando gente y haciendo actividades delictuales. Por lo tanto, ahí a lo mejor reforzar desde el punto de vista de nuestra misma Seguridad Municipal o coordinar con Carabineros que por lo menos en los horarios donde los niños salgan de clase podamos tener ahí personas que estén cuidando. Yo sé que a través de plan vigilante también vamos a instalar postes inteligentes, pero mientras eso no pasa aún, poder reforzar la seguridad en las salidas, por lo menos en la plaza Arturo Prat, que los apoderados me han requerido. Así que eso, señor alcalde, señor secretario, Gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias don Yamil. Qué bueno alcalde, que hoy día está con nosotros, se agradece, los incidentes es una instancia en la cual nosotros podemos hacer llegar nuestras preocupaciones. En el marco de la fiscalización y de la protección también a nuestra ciudadanía. El tema que hoy día yo le quiero exponer, alcalde que me tiene muy preocupada, tiene que ver con las áreas verdes. No voy a hacer mayores reflexiones con respecto al dictamen de Contraloría porque hice mención en la discusión del Concejo lo voy a entregar para que podamos tomar mejores decisiones, porque reconocer que yo fui una de las que estuve a favor de la Administración Municipal por parte de las áreas verdes, porque entendía que la externalización de los servicios que se estaba pagando a la empresa anterior la verdad que tenía bastantes irregularidades con respecto a la escasa fiscalización que hacía la Administración al contrato y había vulneración de derechos a sus trabajadores. Si bien nosotros tenemos que como concejales resguardar el patrimonio Municipal también, tenemos valores, principios y convicciones que defendemos en este espacio político y en este espacio político, al menos quien les habla, soy trabajadora social, soy una persona de ideología de que la defensa de los derechos laborales tiene que ser resguardados siempre. Y en ese sentido hago la crítica porque creo que la Administración no ha tenido la protección, a la altura de lo que los trabajadores requieren en materia de Áreas Verdes. Me ha tocado entrevistarme con muchas, funcionarias trabajadoras de las áreas verdes, hombres y mujeres, principalmente mujeres, muchos de ellos adultos mayores, mujeres solas que son jefas de hogar, que esa es la única fuente con la cual sustentan sus hogares de que no se han sentido protegidas, no se han sentido protegidas porque tenemos problemas. Primero que sabíamos de contratos precarios en relación a los derechos que podemos resguardar de ellos, porque los tenemos contratados a honorarios, que a través del dictamen de Contraloría me hace sentido y tenemos que buscar una salida alternativa de cómo podemos resolver de mejor manera eso, por una parte, para garantizar el Presupuesto Municipal, las Arcas Municipales, segundo, entregar el servicio a la comunidad y tercero, resguardar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de áreas verdes, contratos más dignos, código del trabajo, donde podamos dar esas garantías. Pero mi preocupación es que me llegó denuncia ciudadana alcalde de que, en el mes de mayo, que todos sabíamos que iba a haber un corte por temporada de las prestaciones de servicios, porque viene el invierno y obviamente esas labores no se requiere tanto regado, etcétera, y sabíamos que venía una reducción en el mes de mayo. Pero me llegó una denuncia que el 6 de junio se notificó a 15 trabajadores, que se le iba a dar términos a sus contratos y que la causal era, por falta de rendimiento, porque habían sido mal evaluados y había una falta de rendimiento y yo conocía principalmente tres casos de la nómina de trabajadores. Entonces, donde ya había tenido de otras denuncias porque había habido un conflicto en el sector Sur Poniente por el capataz que lo paso a nombrar y lo voy a nombrar porque me parece preocupante de que no tengamos la información clara y finalmente se levanten especulaciones con un proceso que debiese ser súper claro para todos y todas. El Capataz Abdón Rojas, aparece en Transparencia como jornal, pero en la práctica, de acuerdo a su informe de funciones, desarrolla funciones de Capataz y

Supervisor a la vez, porque en ese sector no hay supervisor. Me pregunto cómo somos juez y parte, porque el capataz es el que baja la instrucción a las trabajadoras para mantener las áreas verdes y el Supervisor tiene que chequear que el Capataz haga su trabajo y que comande bien a su cuadrilla, pero aquí tenemos doble función. Y además no tiene sintonía con lo que levantamos en Transparencia porque dice que es un jornal. Mi pregunta es qué está pasando alcalde, qué está pasando en el Cuartel Urbano, qué está pasando en el Programa de Áreas Verdes. Esto a mí me levantó una preocupación, sumado a que efectivamente he tenido muchas denuncias en otras ocasiones de maltratos y matonaje que hay de ciertos capataces en algunos sectores de Talca, donde se les ha denunciado a los supervisores, pero todo queda ahí. Donde no hay un protocolo claro de cómo es la mediación de los conflictos. Por qué se lo digo, porque fui al Cuartel Urbano, me entrevisté con el director, con don Juan Carlos Garcés, le dije el día previo, la denuncia que me había llegado y mi preocupación, le dije que necesitaba que nos juntáramos y que me expusiera los antecedentes para poder tener mayor conocimiento de lo que estaba pasando, porque soy responsable en qué sentido, que cuando recibo una denuncia tengo que cotejar todos los antecedentes que hay, no basta solo con la denuncia. Y en ese marco me pidió que por favor lo formalizara, por la rapidez le dije lo voy a hacer a través de un correo para que te resguardes, porque yo también soy bien respetuosa de la función administrativa de los trabajadores de la Municipalidad. Si yo como concejal mi rol es fiscalizar, no andar hostigando a los funcionarios y yo no voy a andar hostigando a los funcionarios, el pedirle información y explicaciones no es hostigar, porque hay algunos que dicen y están tratando de instalar que uno anda detrás persiguiendo a los funcionarios y eso no es así. Yo estoy cumpliendo un rol fiscalizador, mi respeto a los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Talca. Las Asociaciones saben porque yo he sido una de las pocas que he puesto la cara que me ha agarrado con el Alcalde, con el Administrador y con todos quienes sea necesario para velar por los derechos de ellos, porque aquí ha habido injusticias, aquí ha habido injusticia y siempre hay un vacío legal en el cual te permite maquinar y generar ciertas situaciones para que las cosas finalmente aparezcan en orden, pero son injustas y todos sabemos. Las postulaciones de las plantas, los contratos privilegiados para algunos versus otros, que cuando el alcalde se pasa en el porcentaje de contratación a Honorarios empieza el Administrador a revisar les quita Contrata a algunos los baja Honorarios y empiezan a hacer los ajustes para qué, para que el alcalde Juan Carlos Díaz, no caiga en abandono de deberes, porque si no sabe que este Concejo lo puede llevar al TER, porque aquí supuestamente hay mayoría de oposición, porque aquí hay cuatro concejales que pocos fiscalizan en estas materias, poco fiscalizan en estas materias. Es más, yo creo que nula fiscalización.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejala en primera vuelta. Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Primero, señor alcalde, recordar que hay un compromiso con el Sindicato del Trencito por un tema de maicillo en la 30 Oriente. También estuve en terreno en la 4 Oriente 14 y 15 Norte, donde hicimos el Parque Canal Piduco, ver la factibilidad si podemos poner un lomo toro, porque hay mucho adulto mayor y lo están pidiendo los vecinos.

Hay un tema que lo he tocado yo en este Concejo que también me preocupa mucho, que es el tema de las luminarias, del alumbrado público y ahí pido señor alcalde, ver la factibilidad que los equipo de emergencia se den una vuelta, porque estuve el día domingo en la Brilla El Sol y estaba completamente apagada, ósea ahí es donde tiene que estar la Municipalidad, porque hoy día el no tener alumbrado público y que una población esté apagada, significa foco de delincuencia, entonces pedir a los equipos.

Otro tema alcalde, que en su momento lo vimos y creo que algunos colegas también lo tocamos. Yo creo que tenemos que seguir limpiando el centro de la ciudad porque es un constante que la comunidad dice Talca sigue sucio, sigue despreocupado y creo que la iniciativa que usted hizo con la Cámara de Comercio fue muy buena, pero tenemos que seguir y si la Cámara de Comercio no pone los recursos, nosotros tendremos que golpear puertas al Gobierno Regional para seguir pintando la ciudad y sacando todos los grafitis y todas

estas cosas que hoy día lo único que hicieron fue dañar la imagen de nuestra ciudad. Y ahí vuelvo atrás con el tema de la 11 Oriente con respecto a los proyectos de las veredas de la 1 Sur, porque es un constante que toda la gente me dice, mire se ve feo Talca. Yo creo que la voluntad suya está y hay que seguir trabajando, no es fácil, tomar decisiones. Yo sé que hoy día, por ejemplo, el tema de las áreas verdes que está tocando la colega aquí, que yo también conversé con ella, muchas veces las Municipalidades se ven impedidas porque la única posibilidad de echar a andar y mantener y dar cumplimiento a todos los servicios es a través de los Honorarios. Y aquí una culpa de todos los políticos porque nunca se han puesto de acuerdo y ver como regulan este tema. Si todos saben que el peor empleador es el Estado y las Corporaciones porque no puede ser que más del 50 por ciento de los funcionarios en los Municipios estén a Honorarios y eso lo saben y no hay forma de dar cumplimiento porque la Ley te impide, el alcalde lo acaba de decir. Antiguamente se contrataba, se hacían contratos y después Contraloría sale con un informe que no. Incluso ahora hay un informe que es inconstitucional, porque todos sabemos que en la contrata no podemos sobrepasar el 40 por ciento. Ósea por un lado te dicen que tienes que cumplir porque si no estás en abandono de deberes y por otro lado te dicen no, no lo puedes hacer. Porque la ciudadanía no entiende, que nosotros si no llevamos a un funcionario que arregle el alumbrado público, quién está haciendo mal la pega es el alcalde o los concejales que no fiscalizan. Por eso se toman estas decisiones que muchas veces crean estas controversias. Pero yo creo que siempre aquí está la voluntad. Yo mire, no me detuve en el Concejo pasado y también quiero decirlo, cuando se llegó a este Concejo, cuando se recién se formó se pidió una Auditoría. Una Auditoría que firmaron 09 concejales porque quien habla no firmé y por qué no firmé, porque había una auditoría que también hizo la Contraloría. Se gastaron 20 millones de pesos y qué dice la auditoría, colega Figueroa lo nombró. Pero no hay desfaldo aquí no es el afán de venir prácticamente que se están haciendo mal uso de los fondos. Mire, yo lo único que les digo es un tema. Aquí sembrar la duda, porque eso es lo que se hace, es muy fácil sembrar la duda. Cuando uno siembra la duda después dice, no me equivoqué, pero yo no he visto ninguno que dice sabe que me equivoqué. Y lo otro, con el tema de la cárcel. Yo le pediría al Gobierno que acelere el término de la cárcel que tenemos actualmente, que lleva cuánto tiempo, señor alcalde, 10 años, entre que se compró el terreno y que todavía no se entrega. Entonces hoy día más que hacer aseveraciones que lo único que hacen es estar desconectados con la realidad. Creo que se equivocó, Justicia se equivocó, porque aquí, como bien dijo un colega anteriormente, hay acuerdos y yo no puedo desconocer eso. Hay proyectos para Talca porque la autoridad local siempre está viendo por el bienestar común. Nosotros tenemos temas sumamente relevantes.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejal en la primera vuelta. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no voy a repetir ni a analizar todo lo que he dicho, porque aquí hay colegas que quiero que se hagan responsables y que no actúen en forma sesgada. Aquí hay un dogmatismo político que no entienden ni comprende y no hacen las cosas como corresponde. Yo no tengo complejo de derecha ni izquierda, pero los colegas de derecha aquí hoy día están demostrando que no fiscalizan absolutamente nada. Yo los voy a invitar a una reunión de finanzas, por favor, oportunamente a todos, y ahí vamos a hablar de la Auditoría y vamos a hablar de muchas cosas. Pero si siguen indiferentes, aténganse a las consecuencias, eso.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR JUAN CARLOS CACERES : Bueno, apoderado de diferentes Centros Educativos de nuestra comuna alcalde, se encuentran muy preocupados por la actual situación climática que estamos atravesando como país, donde en la Zona Centro Sur, la ola polar será la tónica para esta semana, pudiendo llegar a temperaturas incluso bajo cero, por lo mismo me solicitan mejorar los sistemas de calefacción en las salas de clases, en donde muchas veces ni siquiera existe una estufa para resistir las bajas temperaturas. Uno sabe que hay una normativa y hay que ver

bien porque no están permitidas todas las estufas y por lo que tengo entendido, hay que calefaccionar antes las salas para que los niños entren a la sala de clases, pero eso tampoco está ocurriendo y hoy en día, con la circulación de virus respiratorio y con la enfermedad de tipo viral estamos con una problemática. Además, esto provoca que la ventilación y la calidad del aire debido a la calefacción a leña contribuye a aumentar los casos de enfermedades de tipo respiratorio. Más ahora que estamos con los brotes de virus sincial.

Por otra parte, quería mencionar hoy día a la Academia Marca de Danza de nuestra comuna de Talca, que a finales de mayo de este año participó en el Campeonato de Danza Stage Dance del Championship realizado en Santiago Centro, donde obtuvieron la dicha de obtener importantes resultados para la clasificación del Campeonato Mundial, en donde participaron con 28 coreografías, 25 salieron dentro de los Pódium con 13 primeros lugares, 8 medallas de segundo lugar, 4 terceros lugares y 4 nominaciones especiales, en tercer lugar mejor bailarina del certamen, tercer lugar mejor directora nacional, tercer lugar mejor coreografía del Nacional, tercer lugar en Gran Campeón y clasificadas para World CUP en Colombia 2024. Así que dejarle un gran saludo a ellas y proporcionar también como lo hemos hecho como Concejo, homenajear a esta academia de danza que también en otras ocasiones han representado a nuestra comuna. Este mismo año fueron a México y nos representaron, es como una mezcla de cultura y deporte, porque la danza mezcla las dos áreas, pero homenajearlos como como Concejo por la actividad que realizan y tratar de que sigan incentivando la práctica de la danza tanto a los niños como a las personas adultas que participan en esta academia. No sé si están de acuerdo en que homenajeamos a la Academia Marca, los concejales, Patricio, Juan Carlos, Ervin, Melania, Carolina, Marcelo. Homenajeemos a la Academia de Danza y a todas las chicas que participaron de este campeonato nacional, son 28 Pódium que no dejan de ser chiquillos. Ya.

Dos cosas más. La Junta de Vecinos Francisco Antonio Encina, de nuestra comuna, sector Oriente de Talca, que tienen eternamente los problemas de los latones, en donde ellos ya han resuelto alguno de manera particular. Hoy en día tienen algunos latones que están en la parte exterior de la Villa y pasaron camiones de alto tonelaje y desoldaron unos latones que están ahí y no han podido soldarlos. Están pidiendo ayuda a la Municipalidad para poder soldarlo y que no ocurran accidentes con los peatones o con los vecinos del lugar. Y lo último que también se lo he comentado al alcalde, es la solicitud de los vecinos del sector Porvenir por el tema de la limpieza de fosa séptica en este año no han podido todavía acceder a la limpieza, el año pasado se hicieron dos limpiezas, si estaban bien, pero este año no han podido, estuvimos hablando con el alcalde para poder cuadrar, estamos un poquito atrasados, pero yo traté de comunicar que se iba a hacer el mayor de los esfuerzos para poder llegar pronto. También me comuniqué con algunas personas encargadas del Operativo e iban a tratar de generar una lista para ya tratar de priorizarlos, porque está el sector de Marina Vistoso, el sector de Sol Naciente, el sector de Villorrio que llevamos 6 meses y no se le ha hecho limpieza a las fosas, así que para que podamos concretarlo y alcalde ahí darle prioridad al a los equipos para que puedan solventar esta solicitud sanitaria que necesitan los vecinos del sector rural de nuestra comuna.

SR. SECRETARIO : Melania, segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, gracias señor secretario. En el sector de los Ranchones hay un criadero de aves que opera sin autorización, hemos estado allí con los vecinos, con las vecinas, con la Diputada Mercedes Bulnes, También ahora supe que anduvieron de distintas organizaciones de salud, en fin. Pero los vecinos todavía no saben qué pasa con ellos, si se va a seguir permitiendo. El día 4 de abril presenté al Concejo esta problemática, ellos están a la espera de saber, porque en este tiempo baja un poco la crianza de las moscas que produce todo esto y en este tiempo ya no hay tanta, pero después ya mejorando el clima no pueden respirar de la cantidad de moscas que ahí se les se les provoca, así que sería bueno que

conocieran eso. Qué es lo que viene ahora después de todo eso, que hace la Municipalidad si tiene que ver la situación de los permisos correspondientes.

Respuesta a lo planteado el día 2 de mayo, sobre eso me llegó una respuesta desde el Daem en relación a el material didáctico que tiene el Jardín Infantil Pasito seguro, este es un Jardín Vía Transferencia de Fondos. Con respecto a eso yo voy a hacer una crítica a la respuesta que se me entrega, dice al respecto “Se puede informar que el establecimiento cuenta con material didáctico, probablemente es insuficiente, por lo que habrá que complementar y considerar los recursos correspondientes para su adquisición”. Esa es toda la respuesta. El problema está de que no es solamente que sea material insuficiente, sino que no tiene yo recorrí los todos los Jardines VTF y no le llegan material didáctico, no llega material fungible como hojas, lápices, plasticina. Entonces sería bueno que viera esto, porque la respuesta que me dan para mí es totalmente insuficiente. ¿Pero cuándo va a llegar el material? ¿Hasta cuándo ellos van a tener que esperar con este material insuficiente?. Solamente se dice eso, pero cuándo van a llegar los otros materiales. Sería bueno saber porque estamos ya en el sexto mes del año y faltan 6 meses más de trabajo con los niños y las niñas.

La otra respuesta que me da sobre la zona de Escuela del Liceo Bicentenario, esta respuesta la mandaron el día 25 de mayo y yo no había podido trabajarla acá todavía. Sobre la Zona de Escuela, son varias las Escuelas que donde dice la señalética están o fuera de rasgos, están fea, casi no se ven, están ubicadas en lugares entre ramas, detrás de postes. Yo he visto varias señaléticas donde no están en un lugar visible. Entonces sería bueno que revisaran eso, por qué es importante que esa señalética esté en un lugar visible y que esté pintada y que la puedan ver, sobre todo con esta neblina y todos los automovilistas para poder cuidar a los chicos y chicas que están ahí, a los niños, no tenemos accidentes gracias a Dios, pero necesitamos como Municipalidad marcar notablemente la Zona de Escuelas y Liceos.

Sobre la respuesta de los 57 millones, también aquí hay una respuesta que está bien. Me gustaría saber en qué va, porque cambiaron a la persona que estaba haciendo de Fiscal, ahora es la señora Jazmín Cepeda Valenzuela y me gustaría, ojalá saber en qué va la situación cuando la Municipalidad tuvo que reintegrar la suma de más de 57 millones de pesos a la JUNJI por documentos mal presentados, entonces cuidando los recursos Municipales, es doloroso pensar que se tenga que devolver más de 57 millones de pesos, porque los documentos fueron mal presentados, le faltaba algo, sobre todo con las carencias y siempre estamos diciendo que necesitamos más recursos. Entonces ver en qué estado está esta situación. Y está recién nombrado el Jefe DAEM me gustaría tener una reunión con él, voy a solicitarlo, eso también es bueno porque lo vamos a invitar a una Comisión de Educación para que todos los concejales y las concejalas lo conozcan.

SR. SECRETARIO : Bien, justamente concejala, era lo que le iba a pedir al alcalde respecto a la resolución de ese concurso para que sea de conocimiento de todos los concejales y de la audiencia.

SR. ALCALDE : Fue designado la semana pasada el nuevo Director Comunal que fue a través de Concurso Público de Alta Dirección Pública, Oscar Gálvez y haremos la presentación durante la semana y las reuniones correspondientes con el Concejo en pleno y también con la Comisión.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Le comenté en algún minuto al alcalde, de forma personal también y lo quiero hacer vía Concejo la petición para la sede de la Junta de Vecinos Carlos Condell sector Oriente de la comuna de Talca, que hay muchos problemas, sobre todo en la parte del acceso a la sede, que es concurrida por muchos adultos mayores de nuestra comuna. Conozco bastante esta sede, a los vecinos que se reúnen semanalmente y realmente alcalde, el problema es respecto al acceso para adultos mayores es bastante importante, incluso

hay problemas más estructurales en la sede. Pero más allá de eso, lo importante y lo urgente hoy día si podemos priorizar el recurso municipal, es que usted pueda instruir efectivamente a los equipos municipales a que hagan una reparación en el acceso, que de verdad que hoy día es un punto de mucho cuidado y riesgo para nuestros adultos mayores. Quiero también mencionar alcalde, que tenemos una obligación legal que cumplir respecto a la Ley 21.364, la Ley que creó en agosto del año 2021, que fue publicada en el Diario Oficial, un sistema establecido a nivel nacional para la gestión de riesgos y desastres. Y esto yo lo he mencionado con anterioridad en este Concejo Municipal. Vemos hoy día ejemplos de Municipalidades como Pudahuel, Temuco, Valdivia, entre otras, que ya lo han implementado alcalde y creo que es muy importante, sobre todo en materia de emergencia comunal, en materia, por ejemplo, de formaciones de brigadas comunitarias de vecinos que también participan en este tipo de entidades. Primero porque es una obligación legal cumplir con la implementación de aquello, pero también alcalde, porque nos parece que es importante para brindar un servicio a la comuna, sobre todo en un país que está siempre llano, lamentablemente a fenómenos que la naturaleza nos va demandando cada cierto tiempo. Que no se nos olvide que somos un país con muchas contingencias sísmicas, entre otras, y creo que es importante que podamos implementar esta legislación, que además es una obligación efectivamente por el marco jurídico de nuestro país. Así que creo que es importante alcalde que lo pueda evaluar se lo he planteado en algún Concejo anterior. Creo que por lo menos hace un año lo planteé en este Concejo y nos parece que es importante que se pueda hacer cumplir.

También lo que mencionaba el Concejal Rojas en el sentido de que efectivamente las fachadas del centro, hay una buena implementación del alcalde respecto a la Cámara de Comercio para la recuperación de fachadas, sobre todo después del estallido social, después de la vandalización del espacio público por parte de delincuentes que destruyeron nuestra comuna y es muy importante que vayamos recuperando espacios públicos que son para los vecinos de nuestra querida comuna, creo que eso alcalde, debe recuperarse y retomarse.

También una petición que he hecho con bastante ahínco y no me gustaría tener que repetirlo cada cierta semana, pero la verdad es que, si no se hace, hay que repetirlo, que es la urgente necesidad de poda en el sector de la Diagonal de la comuna de Talca, toda vez que tenemos un gran número de eventos delictuales a las afueras de los locales comerciales que están en la Diagonal, que además es una cara fundamental de la comuna de Talca, lo hemos pedido con bastante urgencia. Insisto, no me gustaría tener que insistir en este punto, pero me veo en la obligación de hacerlo porque no se ha realizado y la poda de los árboles es fundamental porque además está impidiendo la mayor iluminación del sector. Así que nos parece que es urgente, alcalde, que se pueda instruir a los equipos municipales correspondientes. Finalmente, también nos gustaría pedir un informe de cómo está funcionando el Alumbrado Público de la comuna de Talca, toda vez, que tenemos todos los días, tardes noches, denuncias de alumbrado público que no está funcionando. Por tanto, nos gustaría que se nos haga un informe, que se nos entregue la información correspondiente del funcionamiento de este. Yo quiero agradecer públicamente a los funcionarios de Alumbrado Público, a José Valenzuela, entre otros, que tienen la mejor disposición con la comunidad. Están todos los días, incluso en la noche, hasta muy tarde, solucionando problemas en terreno. Pero creo que también hay que ver por qué nos está pasando estos problemas tan recurrentemente en este funcionamiento que no es constante y que no es continuo en atención y en beneficio de los vecinos de la comuna de Talca, en distintos puntos de la comuna, no solamente que está radicado en algún sector en particular, sino que continuamente tenemos denuncias en cada sector de la comuna de Talca y creo que es muy importante porque también efectivamente la falta de iluminación, la falta de luz, también contribuye y lamentablemente fomenta el delito. Gracias.

SR. SECRETARIO

: Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Solamente un punto, a propósito que el domingo es el Día del Padre. Vamos a solicitar junto con los colegas, Ervin Castillo, Juan Carlos Cáceres, Marcelo Rojas, vamos a ingresar una solicitud para cambio de funciones para el día viernes, alcalde, para que los distintos departamentos puedan celebrar el día del Papá, así como se hizo con el día de la mamá también los papás puedan disfrutar también, los que son funcionarios de la Municipalidad puedan disfrutar con sus colegas, los que son padres de esta celebración. Así que eso queríamos decir.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Voy a terminar el punto de mi intervención. No voy a contextualizar porque más o menos quedó claro. Me voy a ir específico a la denuncia, son 15 trabajadores, solicité información, me reuní con el Director, mandé el correo, pedí toda la información y cuando llegué a la reunión, no tenía ningún antecedente y la respuesta fue oficialícelo por Secretaría. Aquí hay silencio administrativo, alcalde. Aquí hay una eventual, porque ya hay desconfianza, porque si yo hago la conversación previa, expongo los casos, mando un correo, pido la información, información que tampoco hay que construir porque pedí contratos, informes de gestión, nómina de trabajadores notificados y todo eso ya está alcalde, debería estar, pero no me entregaron nada y yo dije que lo iba a oficializar, conversamos un poco, vimos algunos antecedentes, lo iba a oficializar por Secretaría, pero resulta que no me voy a desgastar en eso alcalde, porque no hay intención de realmente responder a la denuncia que yo estaba levantando, que era ciudadana, porque fui a las plazas, me reuní con los vecinos, hablé con el supervisor de las trabajadoras en cuestión y tienen una excelente apreciación del rendimiento de estos. Entonces no había justificación a ese despido, porque si fuese por un tema de bajar la cantidad de cuadrillas, por qué no los notificaron en mayo. Y resulta que todo el fin de semana, ciudadanos, talquinos y talquinas, todo el fin de semana corrió Cuartel Urbano. La concejal Soto se fue de la Unidad y Cuartel Urbano corría y llamaron a los trabajadores, les hicieron firmar contratos que todavía no estaban firmados. Ósea, notifican a los trabajadores para hacer término de sus contratos, contratos que todavía no tienen firmados. El último contrato firmado era mayo, junio nada, misteriosamente, solo una trabajadora lo firmó contrato y boleta porque dijo, porque después yo tomé contacto con ellos. Concejal, yo firmé porque ya no quiero más, ya basta. Tengo algo de dignidad y por último, que me paguen los días trabajados. Ese contrato decía 30 de junio y la notificación 15 de junio y la boleta 15 de junio. ¿Qué pasa con los otros 15 días, ¿Qué está pasando, alcalde? ¿Qué está pasando? Le dije al Director que está pasando más encima que lo cito a él y le pedí por favor que esté Ricardo Sepúlveda y que también esté este capataz, Abdón Rojas no llegó, hable con Ricardo Sepúlveda y Ricardo Sepúlveda me dijo no concejal es que preferimos conversar con usted y después nos reunimos todos. Le pregunté por el protocolo de mediación de conflictos que hacemos cuando hay conflicto entre trabajadores, capataces y supervisores. No hay claridad, ahora voy a pedir, si es que construyen un protocolo. No es instalar duda concejal Rojas es fiscalizar e investigar. Nosotros tenemos una función fiscalizadora, lamentablemente no somos investigadores, pero yo he tenido que hacer el esfuerzo incluso de ser investigadora, de tener que andar haciendo la pillada como se dice. Me dijo esto este caballero voy para allá, es verdad lo que dijo, así, porque hay una desconfianza instalada y desconfianza instalada por este tipo de cosas. Se salvó alcalde porque el audio no se escucha, pero se lo voy a decir, se lo voy a decir porque lo tengo aquí, lo tengo, tengo prueba, tengo prueba, lo tengo aquí un audio donde Ricardo Sepúlveda conversa con otros funcionarios de Cuartel Urbano y dice si aquí nos pillan jodemos todos, hasta el alcalde se va, si nos pillan. ¿De qué está hablando, alcalde? Y aquí está el audio.

SR. ALCALDE : Carolina, perdón. Es que la hora de incidentes tiene que ser mínimo, uno no puede decir cualquier cosa.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde usted siempre hace lo mismo, siempre hace lo mismo, cuando uno le quiere decir las cosas usted se para y se va. No viene al Concejo.

SR. ALCALDE : La hora de incidentes no es para imputar cualquier cosa. Eso yo lo quiero aclarar también acá.

SRA. CAROLINA SOTO : Esta bien, pero por eso le digo, no estoy mostrando el audio, pero lo tengo y lo voy a poner a su disposición.

SR. ALCALDE : Ya pero aquí estamos frente a la opinión pública. La hora de incidentes es para manifestar inquietudes de la ciudadanía, no para hacer imputaciones personales. Y por eso yo me paro.

SRA. CAROLINA SOTO : No personales, de la ciudadanía alcalde, de la ciudadanía porque el que está a cargo de las áreas verdes es don Ricardo Sepúlveda y no ha escuchado a los trabajadores. Le dice que después de las 3 de la tarde lo pueden encontrar en su oficina. Los trabajadores van y no los escucha. Entonces yo me aburrí, también me aburrí y estoy siendo súper osada con lo que estoy haciendo, pero yo hoy día le hablo a la ciudadanía, me cansé porque aquí hay silencio administrativo, aquí hay vulneración de los derechos de los trabajadores, aquí hay falta, se traspasa la dignidad de toda persona. Si ese es el problema, entonces es para que entiendan, para que entiendan que nosotros salimos a fiscalizar y estamos en nuestro rol de fiscalizar, pero ni siquiera los antecedentes nos presentan.

SR. SECRETARIO : Concejala tiempo de la segunda vuelta.

SR. ALCALDE : Ya, pero perdón, mire, la hora de incidentes, yo tengo que quedarme acá para escuchar las inquietudes de la ciudadanía, pero no cualquier cosa, no aquí imputaciones, yo no estoy dispuesto aquí que se diga mire, aquí se va, si hay algo, hágamelo llegar para yo ver. Pero mire, aclarar ciertas cosas, hay personas que trabajan a plazo fijo, por ejemplo, el tema del riego, se hizo un contrato en septiembre, octubre y termina en mayo, entonces a ellos no se le está desvinculando. Se les acabó el período para lo cual fue contratado. Y si hay otro tipo de desvinculaciones, bueno, hay que revisarla.

SRA. CAROLINA SOTO : Se les notificó. Ellos tienen contrato hasta mayo y le dijeron que siguieran trabajando, le fueron a pedir que firmaran el contrato el día sábado, alcalde el día sábado.

SR. SECRETARIO : Por favor concejala. El resto de los concejales quieren otra intervención, concejal Figueroa.

SRA. CAROLINA SOTO : Por favor, si todavía quedan varios minutos. Concejal Figueroa tiene algo que decir, porque quedan varios minutos.

SR. SECRETARIO : Es que estamos dando por tiempo concejala, ya terminó su tiempo, está pidiendo el concejal Figueroa.

SRA. CAROLINA SOTO : Ningún problema pero que quede claro, ojo, que quede claro, que quede claro. El Concejo pasado me cortaron hasta el Concejo la transmisión y los colegas aquí habían decidido que yo pudiera seguir hablando. Pero uno tiene que llegar a este punto para que a uno la escuchen.

SR. SECRETARIO : Perdón, concejala, le corresponde al concejal Figueroa, perdón concejal Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno yo creo que esto es lo que gente no quiere, son las peleas. Si al final, colega, colega, pero me deja hablar. Me deja hablar colega, cuando uno tiene una relación laboral y sabe que lo van a contratar mediante boletas de honorario, ya sea mensual, bimensual, trimestral. Tiene clarita las reglas del juego, y eso usted bien lo sabe cuándo uno trabaja a honorarios. Yo insisto, si no es un problema del alcalde de turno, es un problema de Ley y eso lo tienen que hacer los señores que están sentados allá en el Congreso y esto es transversal, colega. Entonces, cuando usted le quiere echar la culpa al alcalde de turno, claro,

es re fácil, porque él es que hoy día tiene que ponerle el pecho a las balas. Pero si no tiene gente, vuelvo a insistir, si no hay gente en las áreas verdes o si están las áreas verdes seca, también estamos alegando. Pero insisto, yo creo colega está bien que usted haga su rol fiscalizador, pero hay cosas que la ley a uno lo permite. Si usted no está sobre, la Ley de honorarios, si la Ley es clara, o si le dice al alcalde que tiene que contratar de esta forma y contrata. Yo lamento, yo conozco a muchas de ellas también, también me llamaron y yo les expliqué lo que dice la Ley, porque nosotros como concejales, qué le voy a decir al alcalde, si el alcalde hoy día tiene presupuestado, no sé, trimestral en agosto, en septiembre empiezan las contrataciones de nuevo. Volvemos a este tema que es un tema recurrente de cuestionar la normativa, sino es un tema de si se hacen bien o no según usted, pero insisto, me va a disculpar colega. Yo aquí solamente digo que mis aportes siempre han sido, necesitamos más limpieza a la ciudad, necesitamos más preocupación de seguridad y lo he dicho aquí al alcalde. Hoy día tenemos un proyecto que es el vigilante yo necesito como concejal ver la factibilidad. Yo la felicito a usted cuando dijo que el Delegado Presidencial va a venir al 27, voy a tratar de conseguir permiso para venir para saber de qué se trata el famoso Programa Calle Sin violencia, porque me van a disculpar, pero yo no tengo idea y vuelvo a reiterar, las cosas que le interesan hoy día a la comunidad. Porque si usted está bien, yo la felicito, pero no voy a ahondar en los temas que está viendo usted, pero yo siempre estoy viendo el macro, lo que la gente hoy día necesita. Necesitamos más seguridad y vuelvo a reiterar y lo que dice el colega aquí, necesitamos hoy día con el tema de las bajas temperaturas, los colegios necesitamos ver que estén calefaccionado, que son temas de ciudad, los Jardines Infantiles. Tenemos un problema grave en el tema de los lactantes que incluso algunos hospitales están pidiendo a la Salud Primaria que por favor les pasen los médicos para poder atender en el servicio de urgencia. Eso tenemos que preocuparnos que son temas puntuales. Yo entiendo porque, yo como concejal no tengo ni una facultad de poder modificar la forma de contratación, porque vienen definidas. Y vuelvo a reiterar, el peor empleador es el Estado y no hay otra.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, yo voy a ser súper breve, pero. Yo no quisiera estar en el pellejo suyo, señor alcalde. ¿Sabes por qué? Porque usted en el fondo dirige una empresa privada grande que manejamos hartos millones de pesos. Sí, nosotros manejamos más plata que el Gobierno Regional, con 4 Teletón, más de \$1.600 millones de pesos. Entonces, lamentablemente, señor alcalde, se lo digo con mucho respeto. Fíjese que pucha que es importante la lealtad y usted aquí no tiene lealtad con su gente de derecha, en este mismo Concejo, porque ellos han escuchado intervención de este personal sobre la Macroferia, el Terminal de Buses, el Trencito, los pasivos derivados de demandas judiciales, el nepotismo y para qué seguir señor alcalde, ellos leen las Actas y la aprueban todas, imagínese la aberración que cumplen ellos, cuando ellos debieran decirle fíjese alcalde, que Figueroa algo de razón tiene, escúchelo, póngale atención, pero ellos aplauden y las consecuencias las sufre usted, como tiene también gente dentro de su Directorio, gente de confianza y yo quiero tener una conversación personalmente con usted. Fíjese y contarle lo que yo pienso y lo que yo siento y lo que lo que hay que hacer. Si aquí nos interesa la ciudad, el progreso, el desarrollo de la ciudad. Déjense de tontear, respetemos a la autoridad hoy día permanente que está, el Presidente tenemos que respetarlo, hoy día un concejal dijo, no sé quién fue, pero no me gustó el tono porque al Presidente tenemos que respetarlo, nos guste o no nos guste y yo creo que de una u otra forma lo está haciendo bien mi punto de vista y lo podemos discutir pero en otro tema, porque aquí no tenemos nada que ver con el Gobierno, tenemos que ver con la ciudad nada más. Entonces yo le digo eso, colega, se lo digo con mucho respeto, especialmente a Marcelo, que es la persona que más experiencia tiene, porque ha sido concejal también de otros periodos y él habla de su experiencia y su experiencia. Pero pucha que importante la lealtad colega, especialmente con la gente de uno. Y usted habló de la Auditoría muchas veces, como que lo que yo muchas veces he planteado como que no tiene asidero y lo entiendo, yo soy humilde, si me equivoco no me voy a enojar nunca, fíjate, Marcelo, si tú me decís que te equivocaste con informe de la Auditoría, yo lo voy a reconocer. Y al alcalde le consta que muchas veces yo pido

disculpas, pero me gusta hablar las cosas claras. Cuando yo en incidentes hablo lo hago con argumentos. Por ejemplo, el pasivo señor alcalde que tenemos de la cantidad de demandas que tenemos, yo le voy a dar el detalle, que ni usted lo tiene claro y la directora Jurídica, para mí ha sido irresponsable, irresponsable porque tiene endeudado al Municipio de situaciones graves. Eso, señor alcalde, con todo respeto se lo digo, son desleales, la gente es desleal cuando hay intereses personales y todos tenemos intereses personales de una u otra forma, pero tenemos que ser leal con la autoridad y con las personas que nos dan la confianza.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo solo para responderle a Marcelo Rojas y lamento que ponga esa cara don Yamil, pero el Concejo dura hasta las 2 de la tarde y donde ellos de repente no escuchan en otros espacios tengo que decirlo aquí, porque si no, no lo escucha nadie. Marcelo Rojas, no tergiverses lo que yo digo, porque yo en ningún momento estoy diciendo, ni cuestionando, ni haciendo que el alcalde haga lo imposible, porque entiendo las deficiencias que tiene la normativa y esto también un emplazamiento para los parlamentarios para que legislen en las materias que tienen que legislar, porque también andan preocupados de otras cosas. Yo lo que estoy diciendo acá. No estoy cuestionando si la trabajadora está a honorarios, porque también reconocí que yo fui una de las que voté a favor para que tuviéramos administración municipal de las áreas verdes, y eso mismo me ha llevado a entender por la desprotección y la precarización de las contrataciones, es que lo mejor es tratar de externalizar ese servicio y para eso vamos a tener que analizar el presupuesto, porque eso va también implicar un análisis financiero de las arcas, si es más caro o no más caro, pero los costos hundidos también hay que analizar, pero eso no es materia de hoy día. Lo que yo hoy día estoy discutiendo, es lo siguiente que tengo una denuncia de trabajadores que estaban sin ningún problema, que ya habían pasado su contrato de mayo, que les dijeron que fueran a trabajar, que entendemos que pueden haber medidas y causales de terminar los contratos, pero le están diciendo rendimiento y resulta que no es rendimiento, porque ahí hay un conflicto con un capataz, un capataz que está acusado de maltrato, un capataz que ha generado conflicto en el territorio y que hay testigos de la ciudadanía de que en esos sectores esas trabajadoras y trabajadores hacían bien su trabajo, que el que no hacía su trabajo era el capataz. Y ese capataz es un defendido del señor Ricardo Sepúlveda y por eso a mí me entró la desconfianza con Ricardo Sepúlveda, porque me han llegado audios como de este tenor que se los voy a mostrar a usted, porque usted como líder y como jefe de comuna, usted tiene que hacer que obviamente los Departamentos trabajen, pero yo hoy día le hablo alcalde de la super vigilancia, siempre se lo he dicho, no basta solo con delegar, usted puede delegar funciones, pero la responsabilidad siempre va a ser suya, la última responsabilidad y por eso le estoy abriendo los ojos que ponga alerta, que es lo que pasa en Cuartel Urbano, yo me comuniqué con el Director. El Director dijo es toda mi responsabilidad, yo tengo que velar por los trabajadores, pero Carolina, hazme llegar las denuncias, ok. Yo hice llegar las denuncias y los trabajadores también tienen que hacer lo suyo y si efectivamente sienten que sus derechos están vulnerados, también podrán demandar, que no es la idea y yo les entregué esa información concejal Rojas. Así que no me diga que yo vengo aquí a decir cosas solo por decir las, aquí yo estoy abriendo el debate y alertando que hay cosas que institucionalmente se pueden hacer, pero estamos pasando a llevar a las personas y yo quiero una administración para mi ciudad que amo y que quiero proteger, que sea transparente, que sea proba, que sea justa. Y eso significa que los que hacen el trabajo hay que continuar con el trabajo y los que no hacen la pega hay que decirle lo siento, usted no cumplió, se va, pero no por pitutos de algunos, que ese es el problema que hay aquí, alcalde, y se lo digo con todo su nombre. Por eso hoy día me atrevo y usted cree que a mí no me da temor si después voy a tener que mirar a Ricardo Sepúlveda y le voy a decir en su cara también lo mismo que le dije ese día, que se lo dije frente al Director porque le dije Don Ricardo, usted tiene los 15 trabajadores notificado, esa nómina está, me la puede pasar. Yo ya mandé el correo. Usted tiene el resguardo, el alcalde no les va a decir nada porque yo se los pedí por correo, que también es un medio formal. Concejal cuando me llegue la carta de don Yamil, yo le respondo y le dije al Director Juan Carlos Garcés aquí quién es el jefe, Ricardo Sepúlveda o tú como Director. Carolina, pero es que veámoslo. Entonces

eso cuando los trabajadores no respetan ni a sus Directores y Garcés por tratar de ser institucionalmente correcto, porque yo le dije tú tienes la responsabilidad administrativa, pero yo no soy funcionaria pública, yo estoy con un mandato popular y mi rol, mi lealtad, es con la ciudadanía, ni siquiera con las cuotas políticas de poder, no me interesa. Porque yo tengo una militancia, yo tengo una convicción política, pero desde el momento que juré y prometí por la Constitución de Chile fiscalizar el Municipio de Talca, mi lealtad y mi mandato está con el pueblo, ni siquiera con mis partidos políticos, porque he tenido que también enfrentarme a los partidos políticos y decirle a ver, a ver, a ver qué pasa aquí. ¿Qué estás haciendo? Y si no, pregúntenles a los militantes del partido, porque aquí lo que tenemos que hacer es velar por el mandato popular. Si yo no tengo problemas personales con ustedes, no me interesa, yo vine aquí a fiscalizar el Municipio. Si en este proceso yo me hago amigos, qué rico, pero si no bien también yo vengo a hacer mi trabajo, así que por favor no me traten de instalar cosas que yo no he dicho señor Rojas haga política y política sana. Yo las cosas que he dicho la he dicho con argumentos y con mis medios de prueba. Y todo esto yo lo estoy investigando y lo voy a poner a disposición en los tiempos que correspondan. Solo eso.

Finaliza la reunión a las 13:49 horas